

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Óscar Mauricio Monguí Rodríguez	1023946033	2549	2015289	16	Trabajo de grado	4,3	2018-2S	Nubia Moreno Samiento
2	Jaider Josué Rincón Chacón	1090482973	2549	2015714	2	Fluidos	3	2018-2S	Jorge o. Manrique Perdomo
3	Yenny Mabel Rojas Morcote	1024491685	2514	2016353	3	Bases de datos	3,2	2018-2S	Juan Carlos Torres
4	Óscar Javier Carvajal Ávila	1022403455	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	4	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
5	Freddy Alexander Castañeda Latorre	79966468	2548	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	4	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
6	José Hernando Díaz Beltrán	1069739613	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	4	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
7	Julio César Cerón Espejo	1015461742	2548	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	4	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
8	Marlon Franchesco lobo basto	1032473784	2548	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	3,9	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
 ACTA 006 - 4 DE ABRIL DE 2019

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
9	Andrés Felipe Herrera Cortés	1032475482	2548	2017275	2	Proyecto aplicado de ingeniería	3,9	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
10	Víctor Julio Gil Anaya	1022378123	2548	2017297	14	Trabajo de grado	4,4	2018-1S	Luis Miguel Méndez Moreno
11	Leonel Armando Vinasco Zapata	1018434153	2548	2017297	14	Trabajo de grado	4,4	2018-1S	Luis Miguel Méndez Moreno
12	Karen Giseth Romero Granados	1001280935	2542	2015956	1	Geología	4,1	2018-1S	Jennifer Ángel Amaya
13	Eduard Andrey Pérez Cano	1118125518	2542	2015956	1	Geología	4	2018-1S	Jennifer Ángel Amaya
14	Ángela Dayana Cáceres Martínez	1018507228	2542	2015956	1	Geología	4,2	2018-1S	Jennifer Ángel Amaya
15	Andrés Felipe Rodríguez Hernández	1007227962	2542	2015956	1	Geología	4	2018-1S	Jennifer Ángel Amaya
16	Mariana Descamps Daw	1140863076	2542	2015961	5	Hidráulica básica	2,7	2018-1S	Carlos Alberto Moncada Aristizabal
17	Jonathan Casilimas Cruz	1016105752	2542	2015966	5	Mecánica de fluidos	2,7	2018-1S	Carlos Alberto Moncada Aristizabal
18	Juan Sebastián Romero Bonilla	1032501111	2542	2015966	5	Mecánica de fluidos	2,7	2018-1S	Carlos Alberto Moncada Aristizabal

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
 ACTA 006 - 4 DE ABRIL DE 2019

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
19	Luis Fernando Pérez Castro	1014261296	2542	2015961	4	Hidráulica básica	3,5	2018-1S	Carlos Alberto Moncada Aristizabal
20	Marco Antonio Parra Alba	1051240015	2544	2016507	4	Señales y Sistemas II	2,9	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
21	Julio Cesar Cárdenas Sotelo	1233896700	2548	2016506	4	Señales y Sistemas I	4,1	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
22	John Alejandro Hernández Mora	1032500156	2548	2016506	4	Señales y Sistemas I	4,7	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
23	Julián Alfredo Hernández Rodríguez	1015472823	2548	2016506	4	Señales y Sistemas I	4,4	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
24	Nicolás Mesa Leal	1019142265	2544	2016506	4	Señales y Sistemas I	4,1	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
25	Daniela Andrea Acosta Forero	1010226382	2547	2016506	5	Señales y Sistemas I	3,1	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
26	Camilo Ernesto Campo Pacheco	1234095479	2548	2016506	5	Señales y Sistemas I	3,2	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
27	Mónica Estefanía Girardot Camargo	1015456985	2547	2016506	5	Señales y Sistemas I	4,2	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
28	Sebastián Díaz león	1110565312	2548	2016506	6	Señales y Sistemas I	3,2	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
29	Gabriel Sebastián Granados Solarte	1010210950	2547	2016506	6	Señales y Sistemas I	3,1	2018-1S	Jan bacca Rodríguez

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
30	Cristian mateo Sotelo Sanabria	1053615293	2547	2016506	6	Señales y Sistemas I	4,2	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
31	Luis Fernando Cárdenas González	1030640153	2547	2016506	6	Señales y Sistemas I	4,2	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
32	Andrés Felipe Hortúa Alvarado	1022425236	2545	2016502	1	Introducción a Ingeniería Electrónica	4,3	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
33	Nelly Alexandra Rodríguez Villa	1121885511	2544	2016851	1	Análisis de Sistemas de Potencia	3,6	2018-1S	Jan bacca Rodríguez
34	Mateo Leonardo Sánchez Espejo	1073247213	2547	2017264	1	Ingeniería de Manufactura	3,2	2018-1S	Ernesto Cordoba Nieto

## 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.2.1 Rueda Cuaran Luis Bernardo DNI. 1087007236

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025988	Taller de simulación procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	C	3
2025993	Taller de ciencia y tecnología de materiales	1	C	4

2. En atención al recurso de reposición **RATIFICA** decisión del Acta 003 de febrero 19 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el periodo

académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería física de la Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rueda Cuarán Luis Bernardo					DNI. 1087007236	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Física de la Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Informatica I	4	L	3.8	Informatica I	3.8
	Créditos equivalidos L	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

3. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rueda Cuarán Luis Bernardo					DNI. 1087007236	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016600	Gestión Tecnológica	3	T	4.5	Gestión tecnológica	4.5
2016589	Control y Gestión de Calidad	3	T	4.6	Gestión de la calidad	4.6
	Créditos homologados T	6				
	Total créditos que se homologan	6				

### 9.2.2 Losada Durán María José

DNI. 1032506760

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	16	O	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	9	O	4

**9.2.3 Laverde Pérez Juan Sebastián DNI. 1098783394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Schlumberger – PES Colombia S.A.S., a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Christian Camilo Laverde por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	8	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.2.4 Abril Agudelo Juliana DNI. 1070967729**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2016–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Polytechnique de Grenoble – Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Abril Agudelo Juliana					DNI. 1070967729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	English for Industrial Engineering – Semester 4	3	L	3.9	English for Industrial Engineering – Semester 4	12,00
	– English for Industrial Engineering – Semester 5				English for Industrial Engineering – Semester 5	16,00
	– Entreprise, société, droit – Ergonomie de conception: usage et situations de travail –				Entreprise, société, droit	10,00
	Etude de terrain –				Ergonomie de conception: usage et situations de travail	12,00
	Gestion de projet –				Etude de terrain	14,00
	Gestion des stocks				Gestion de projet	13,00
					Gestion des stocks	10,00
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

- Homologar en el periodo académico 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Polytechnique de Grenoble – Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35,

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Abril Agudelo Juliana					DNI. 1070967729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Industrialisation des produits – Langue vivante 2 – Semestre 4 – Langue vivante 2 – Semestre 5 – Management des projets internationaux – Marketing d'affaires – Module d'accompagnement professionnel	3	L	3.9	Industrialisation des produits	11,00
					Langue vivante 2 – Semestre 4	16,00
					Langue vivante 2 – Semestre 5	18,00
					Management des projets internationaux	13,00
					Marketing d'affaires	13,00
	Module d'accompagnement professionnel	10,00				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

3. Homologar en el periodo académico 2017–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Polytechnique de Grenoble – Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Abril Agudelo Juliana					DNI. 1070967729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023535	Projet d'innovation produit-service – Recherche opérationnelle et planification – Stage Ingénieur adjoint – Systèmes de management	3	L	4.2	Projet d'innovation produit-service	15,00
					Recherche opérationnelle et planification	16,00
					Stage Ingénieur adjoint	15,33
					Systèmes de management	12,00
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

4. Homologar en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Polytechnique de Grenoble – Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Abril Agudelo Juliana					DNI. 1070967729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	C	3.9	Evaluation de performances des systèmes de production	16,00
					Modèles à évènements discrets	11,00
2016605	Logística	3	C	4.5	Management stratégique de la chaîne logistique	16,00
2025068	Activités physiques et sportives – Analyse marketing – Concevoir un produit durable – Valeurs et coûts – Desing des organisations – Développement personnel et international – Développement personnel et international – semestre 3 – Développement personnel et international – semestre 4	2	L	3.9	Activités physiques et sportives	12,00
					Analyse marketing	11,00
					Concevoir un produit durable – Valeurs et coûts	13,00
					Desing des organisations	10,50
					Développement personnel et international	17,00
					Développement personnel et international – semestre 3	12,67
Développement personnel et international – semestre 4	13,33					
Créditos homologados C		6				
Créditos homologados L		2				
Total créditos que se homologan		8				

5. Homologar en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas durante el intercambio académico internacional en el *Institut National Polytechnique de Grenoble* de *Francia* a cargo de profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Abril Agudelo Juliana					DNI. 1070967729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National Polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025990	Trabajo de grado – Modalidad Trabajos Investigativos	6	P	4.0	Projet de fin d'études	13,00
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologan		6				



6. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016–2S, 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017–1S, 2026630 – Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2017–2S y 2026631 – Intercambio académico internacional – II prórroga, en el periodo 2018–1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

**9.2.5 Peña Ávila Brayán**

**DNI. 1110548353**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peña Ávila Brayán					DNI. 1110548353	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000005	Cálculo integral	4	O	3.0	Cálculo integral	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.5	Cálculo en varias variables	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	O	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	3.7
2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	2	L	4.8	Introducción a la Ingeniería Civil	4.8
2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	L	4.1	Ciudad, territorio y complejidad	4.1
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4.3	Ciudad y medio ambiente sustentable	4.3
2015966	Mecánica de fluidos	4	L	4.4	Mecánica de fluidos	4.4
2022225	Movilidad y transporte urbano	3	L	4.6	Movilidad y transporte urbano	4.6
2015963	Ingeniería de tránsito	3	L	3.8	Ingeniería de tránsito	3.8
2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	L	3.0	Ingeniería económica	3.0
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	21				
	Créditos equivalidos O	20				
	Total créditos que se equivalen	48				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Peña Ávila Brayan		DNI. 1110548353		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Economía general	Ingeniería económica	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido, a las que se ofrece para el programa Ingeniería Industrial	3	3.0
Probabilidad fundamental	Probabilidad y estadística fundamental	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido ni intensidad, a las que se ofrece para el programa Ingeniería Industrial	3	3.4

**9.2.6 Arenas Rivera Raúl Fernando DNI. 1032450339**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Arenas Rivera Raúl Fernando					DNI. 1032450339	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017240	Teoría de la arquitectura I	2	L	4.2	Teoría de la arquitectura I	4.2
2017173	Construcción de baja complejidad	3	L	4.5	Construcción de baja complejidad	4.5
2017213	Proyecto II	5	L	4.5	Proyecto II	4.5
2017241	Teoría de la arquitectura II	2	L	4.4	Teoría de la arquitectura II	4.4
2017198	Historia de la arquitectura I	2	L	4.5	Historia de la arquitectura I	4.5
2017221	Representación II	3	L	4.8	Representación II	4.8
2017207	Orígenes del urbanismo	2	L	4.3	Orígenes del urbanismo	4.3
2017246	Tratados de arquitectura	2	L	5.0	Tratados de arquitectura	5.0

<b>Arenas Rivera Raúl Fernando</b>					<b>DNI. 1032450339</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2017162	Administración y gestión	2	L	4.4	Administración y gestión	4.4
2017248	Urbanismo en Latinoamérica	2	L	4.5	Urbanismo en Latinoamérica	4.5
2023226	Medios informáticos I	3	L	4.5	Medios informáticos I	4.5
2017224	Residencia de obra	3	L	4.3	Residencia de obra	4.3
2017211	Procesos urbanos	2	L	4.3	Procesos urbanos	4.3
2023231	Seminario trabajo de grado	2	L	4.4	Seminario trabajo de grado	4.4
Créditos equivalidos L		35				
Total créditos que se equivalen		35				

**9.2.7 Rodríguez Vergara Karla Liliana DNI. 1010014061**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Rodríguez Vergara Karla Liliana</b>					<b>DNI. 1010014061</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	4	O	4.4	Cálculo diferencial	4.4
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	4.6	Introducción a la ingeniería agrícola	4.6
2027602	Cátedra Manuel Ancizar: las ciencias sociales y humanas en la contemporaneidad retos y potencialidad	3	L	4.7	Cátedra Manuel Ancizar: las ciencias sociales y humanas en la contemporaneidad retos y potencialidad	4.7
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.9	Bogotá musical internacional	4.9
1000044	Inglés I- semestral	3	E	AP	Inglés I- semestral	AP
1000045	Inglés II- semestral	3	E	AP	Inglés II- semestral	AP
1000046	Inglés III- semestral	3	E	AP	Inglés III- semestral	AP
1000047	Inglés IV- semestral	3	E	AP	Inglés IV- semestral	AP
Créditos equivalidos L		9				
Créditos equivalidos O		4				
Créditos equivalidos E		12				
Total créditos que se equivalen		25				

**9.2.8 Linares Anzola Jarol Stiven DNI. 1152211253**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Linares Anzola Jarol Stiven					DNI. 1152211253	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Investigación de operaciones I	3	L	4.0	Investigación de operaciones I	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Física mecánica	3.8
1000005	Cálculo integral	4	O	3.7	Cálculo integral	3.7
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.8	Cálculo en varias variables	3.8
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos L	3				
	Créditos equivalidos O	8				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.2.9 Maldonado Montero Mitchel DNI. 1031163110**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Maldonado Montero Mitchel					DNI. 1031163110	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.1	Cálculo diferencial	3.1
1000005	Cálculo integral	4	O	3.6	Cálculo integral	3.6
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.7	Álgebra lineal	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	5.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Fundamentos de mecánica	3.3

<b>Maldonado Montero Mitchel</b>					<b>DNI. 1031163110</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.2	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.4	Programación orientada a objetos	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	L	3.8	Probabilidad y estadística fundamental	3.8
2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	4	L	3.8	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	3.8
2024670	Children's literature for teaching english to young learners	3	L	4.1	Children's literature for teaching english to young learners	4.1
Créditos equivalidos B		14				
Créditos equivalidos L		10				
Créditos equivalidos O		12				
Total créditos que se equivalen		36				

**9.2.10 Gómez Bonilla Carlos Andrés DNI. 1020802699**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería industrial de la Universidad El Bosque, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Gómez Bonilla Carlos Andrés</b>					<b>DNI. 1020802699</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad El Bosque</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2025069	Dibujo	2	L	4.1	Dibujo	4.1
Créditos equivalidos L		2				
Total créditos que se equivalen						

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA – TRASLADO**

**9.2.11 Solano Rodríguez Sergio Felipe DNI. 1193484495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá,

correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera  
(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Solano Rodríguez Sergio Felipe</b>					<b>DNI. 1193484495</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.7	Álgebra lineal	3.7
1000005	Cálculo integral	4	O	3.1	Cálculo integral	3.1
2027581	Perspectivas sobre el posible éxito o fracaso de la paz en Colombia	2	L	4.8	Perspectivas sobre el posible éxito o fracaso de la paz en Colombia	4.8
2027992	Cátedra de gestión y organizaciones	3	L	4.8	Cátedra de gestión y organizaciones	4.8
	Créditos equivalidos O	8				
	Créditos equivalidos L	5				
	Total créditos que se equivalen	13				

**9.2.12 Guzmán Cantillo Daniel Felipe DNI. 1018492470**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera  
(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Guzmán Cantillo Daniel Felipe</b>					<b>DNI. 1018492470</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2016615	Taller de invención y creatividad	3	C	4.8	Taller de invención y creatividad	4.8
2016592	Economía General	3	T	4.8	Economía General	4.8
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos T	3				
	Total créditos que se equivalen	6				

**9.2.13 Rodríguez Peña Mateo DNI. 1010127113**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá,

correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Rodríguez Peña Mateo</b>					<b>DNI. 1010127113</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.6	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3.6
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	O	3.8	Ecuaciones Diferenciales	3.8
2015703	Ingeniería económica	3	L	4.0	Ingeniería económica	4.0
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	2	L	4.3	Biotecnología para no biotecnólogos	4.3
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos O	4				
	Créditos equivalidos L	5				
	Total créditos que se equivalen	13				

**9.2.14 Ortiz Cortés Juan Pablo**

**DNI. 1022445295**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Ortiz Cortés Juan Pablo</b>					<b>DNI. 1022445295</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.2	Fundamentos de mecánica	3.2
1000005	Cálculo integral	4	O	3.0	Cálculo integral	3.0
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos O	4				
	Total créditos que se equivalen	8				

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE BAPI A PREGRADO**

**9.2.15 González González Edwin Leonardo**

**DNI. 1033771065**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

### 9.3 INGENIERÍA CIVIL

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.3.1 Fonseca Acosta Natthalie DNI. 1015436211

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, porque no presenta una justa causa para hacer la inscripción de manera excepcional. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado Asignaturas de Posgrado	1	P	6	2542
2023354	Procesos urbanos I	1	L	3	BAPI
2023349	Planificación y gestión I	1	L	3	BAPI

##### 9.3.2 Garzón Muñoz Daniel Iván DNI. 1001217483

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de Química	6	B	3

##### 9.3.3 Alarcón Hurtado Esteban Alejandro DNI. 99030920062

El Consejo de Facultad **NO PROCEDE** con la solicitud teniendo en cuenta que Mediante Acta No.17 de octubre 11 de 2018 el Consejo de Facultad no aprobó cancelar de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---



2022914	Riesgos geotécnicos	1	L	3
---------	---------------------	---	---	---

**9.3.4 Castellanos González Martín Julián DNI. 1032490010**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, a ser desarrollada en la empresa *Weisenburger Bau GmbH* de Alemania, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque los estudiantes deberán formalizar la solicitud de registro de la asignatura Trabajo de Grado ante el Comité Asesor del programa curricular, antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual aspiren a realizar el Trabajo de Grado para todas las modalidades. La solicitud de registro debe realizarse por medio del Sistema de Información Académica – SIA y presentar ante el Comité Asesor del Programa Curricular, el formato de solicitud de registro y el documento soporte de la inscripción correspondiente a la modalidad, los cuales deben estar firmados por el profesor director y por el estudiante. Adicional se comprobó que el formato de movilidad entregado por el estudiante el 18 de junio de 2018, donde solicitó el aval para un año de movilidad (2018–2S y 2019–1S), informó que cursaría asignaturas electivas únicamente, y no manifestó que fuera a cursar la actividad de trabajo de grado en el periodo 2019–1S. (Artículo 4 del Acuerdo 37 de 2017 Consejo Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	1	P	6

**9.3.5 Descamps Daw Mariana DNI. 1140863076**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la asignatura Práctica Estudiantil, en el periodo académico 2019–1S, para ser desarrollada como estudiante auxiliar dentro del proyecto “Laboratorio de Geotecnia”, a cargo del profesor Julio Esteban Colmenares por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que no cumple con el prerrequisito de inscripción de tener 126 créditos aprobados del plan de estudios. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.3.6 Jiménez Caballero Luis Miguel DNI. 1024565067**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada durante su movilidad ente sedes en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, de la siguiente manera:

Jiménez Caballero Luis Miguel					DNI. 1024565067	
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota
2015944	Construcción de infraestructura vial	3	T	3.6	Construcción de infraestructura vial	3.6
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>				
Créditos disciplinares		3				

**9.3.7 Martínez Sierra Daniela**

**DNI. 1010117159**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera:

Martínez Sierra Daniela					DNI. 1010117159		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Metodología de la investigación	2	L	3.2	Metodología de la investigación	2	3.2
2025069	Ética	2	L	4.1	Ética	2	4.1
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación I	3	3.5
<b>Total créditos homologables</b>		<b>7</b>					
Créditos libre elección		4					
Créditos fundamentación		3					

- 2. NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, o no cumplen con prerrequisito. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Martínez Sierra Daniela</b>	<b>DNI. 1010117159</b>
--------------------------------	------------------------

Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Dibujo básico	Expresión gráfica	No cumple con intensidad	2	3.9
Introducción a la ingeniería civil	Introducción a la ingeniería civil	No cumple con intensidad	2	3.5
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.5
Fundamentos de mecánica	Física (mecánica)	No cumple con prerrequisito	4	3.6

**9.3.8 Pulido Ortiz Diego Gabriel DNI. 1070925307**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, porque el número de créditos es menor a los créditos de las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, por tanto, no es similar en intensidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pulido Ortiz Diego Gabriel DNI. 1070925307				
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	5.0
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad	2	4.7

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA – TRASLADO**

**9.3.9 Guzmán Clavijo Sergio DNI. 1110585793**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Guzmán Clavijo Sergio					DNI. 1110585793		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Matemáticas financieras	2	L	3.2	Matemáticas financieras	2	3.2
2025069	Derecho laboral	2	L	4.3	Derecho laboral	2	4.3
2023533	Introducción administración	3	L	4.3	Introducción administración	3	4.3

Guzmán Clavijo Sergio					DNI. 1110585793		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Fundamentos de mercadeo	3	L	3.7	Fundamentos de mercadeo	3	3.7
2023529	Sistema de transporte	4	L	4.0	Sistema de transporte	4	4.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>14</b>					
Créditos libre elección		14					

**9.3.10 Suárez García Fernando José DNI. 1010000129**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Suárez García Fernando José					DNI. 1010000129		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Física de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Cálculo diferencial en una variable	4	3.8
2016139	Música y sociedad en Colombia	3	L	3.3	Música y sociedad en Colombia	3	3.3
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.4	Mediciones mecánicas	3	3.4
1000003	Álgebra lineal	4	B	1.3	Álgebra lineal	4	1.3
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>14</b>					
Créditos Fundamentación		8					
Créditos libre elección		6					

**9.3.11 Leiva Quesada Nayli Bilary DNI. 1193536369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Filología e Idiomas Alemán de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Leiva Quesada Nayli Bilary					DNI. 1193536369		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Filología e Idiomas Alemán de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015998	Sociolingüística	3	L	4.0	Sociolingüística	3	4.0
2015460	Introducción a la literatura	3	L	3.4	Introducción a la literatura	3	3.4
2016386	Morfosintaxis española I	3	L	4.8	Morfosintaxis española I	3	4.8
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>9</b>					
Créditos libre elección		9					

**9.3.12 Manrique Malaver Andrés Felipe DNI. 1070924774**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Manrique Malaver Andrés Felipe					DNI. 1070924774		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015941	Análisis Estructural Básico	3	C	3.0	Análisis Estructural Básico	3	3.0
2015969	Mecánica de Suelos	3	C	3.9	Mecánica de Suelos	3	3.9
2027940	Elementos de ingeniería forense	3	L	3.8	Elementos de ingeniería forense	3	3.8
2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	L	4.1	Elementos de máquinas agrícolas	3	4.1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	2.0	Ecuaciones Diferenciales	4	2.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>16</b>					
Créditos libre elección		6					
Créditos Disciplinarios		6					
Créditos Fundamentación		4					

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.3.13 Sandoval Chavarro Sebastián DNI. 1020783895**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.14 Beltrán Ángel Sergio Andrés DNI. 1022427978**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.15 Pabón Paula Luis Enrique DNI. 1121220090**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**CRÉDITOS EXCEDENTES DE BAPI**

**9.3.16 Fonseca Agudelo Paula Daniela DNI. 1070923958**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.3.17 Jiménez López Pedro Luis DNI. 1100959222**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 6 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cual se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.3.18 Garzón Camacho Jairo Stibens DNI. 1013665845**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cual se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.3.19 Pérez Lizarazo John Fredy DNI. 1022978196**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cual se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**CAMBIO DE COMPONENTE**

**9.3.20 Serrano Vargas Harold Alberto DNI. 1015422544**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Civil, cursada en el periodo académico 2009-1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000011	Fundamentos de ecología	4.2	L	B

**CUPO EXTRAORDINARIO DE CRÉDITOS – DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.21 González Reyes Jairo José DNI. 1032471369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar un cupo extraordinario de 71 créditos para finalizar el segundo plan de estudios en doble titulación, teniendo en cuenta que el estudiante cumplió con los requisitos académicos al finalizar su primer plan de estudios, porque tiene un PAPA de 4.5 (Acuerdo 089 de 2014)

## 9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.4.1 Camargo Capera Harol Andrés DNI. 1018468041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	28	B	4

#### 9.4.2 Cepeda Álvarez Erick Santiago DNI. 1001167136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir y calificar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por migración de la plataforma del SIA. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	0	L	2	AP

#### 9.4.3 Vargas Gómez Yair Fabián DNI. 1012408698

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, dado que el estudiante justifica adecuadamente la solicitud. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	2	C	3

#### 9.4.4 Parra Alba Marco Antonio DNI. 1051240015



El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no tiene recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	Circuitos Eléctricos II	6	C	4

**9.4.5 Franco Gómez Iván Felipe DNI. 1018484400**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–01, a desarrollar en la empresa *Engineering and Telecommunication Solution SAS*, a cargo del profesor Iván Jaramillo Jaramillo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Liliana Duque Muñoz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.4.6 Vargas Gómez Yair Fabián DNI. 1012408698**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *España* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Gómez Yair Fabián					DNI. 1012408698	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en España	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016493	Control	4	C	3.2	Automática	5.7
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	3.3	Máquinas Eléctricas II	6
2023529	Inglés	4	L	3	Inglés	5
	Créditos homologados L	4				
	Créditos homologados C	7				
	Total créditos que se homologan	11				

**9.4.7 Arias González Sebastián David DNI. 1019062002**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias González Sebastián David					DNI. 1019062002	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.5	Cálculo Diferencial	3.5
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.1	Programación básica	4.1
2027138	Producción y comprensión de textos	2	L	3.3	Producción y comprensión de textos	3.3
2025065	Herramientas Computacionales para ingeniería	1	L	4.5	Herramientas Computacionales para ingeniería	4.5
Créditos homologados B		7				
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		10				

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa tecnología en electrónica por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido.

Arias González Sebastián David					DNI. 1019062002	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Fundamentos de Mecánica	Física I:Mecánica Newtoniana	La asignatura tiene un crédito menos que la ofertada por la Universidad Nacional.			3	3.8

Arias González Sebastián David		DNI. 1019062002		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	La asignatura tiene un crédito menos que la ofertada por la Universidad Nacional.	3	4.7
Cálculo Integral	Cálculo Integral	La asignatura tiene un crédito menos que la ofertada por la Universidad Nacional.	3	3.7
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II: Electromagnetismo	La asignatura tiene un crédito menos que la ofertada por la Universidad Nacional.	3	3.8

#### 9.4.8 Pulido Gómez Carolina Rosa DNI.1010203523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pulido Gómez Carolina Rosa					DNI. 1010203523	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.8	Cálculo Diferencial	3.8
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	4.2	Taller de Ingeniería Electrónica	4.2
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4.3	Álgebra Lineal	4.3
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.2	Cálculo Integral	3.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Fundamentos de mecánica	4.1
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	4.2	Introducción a la ciencia de los materiales	4.2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4.0	Ecuaciones Diferenciales	4.0
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	4.5	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4.5
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.3	Circuitos Eléctricos I	3.3
1000006	Cálculo en varias Variables	4	B	3.8	Cálculo en varias Variables	3.8

<b>Pulido Gómez Carolina Rosa</b>					<b>DNI. 1010203523</b>	
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	4.3	Probabilidad y Estadística Fundamental	4.3
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	4.2	Campos Electromagnéticos	4.2
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4.0	Electrónica Análoga I	4.0
2016506	Señales y Sistemas I	3	C	3.7	Señales y Sistemas I	3.7
2015159	Variable Compleja	4	B	3.0	Variable Compleja	3.0
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	4.1	Circuitos Eléctricos II	4.1
2016507	Señales y Sistemas II	3	C	3.9	Señales y Sistemas II	3.9
2016493	Control	4	C	3.4	Control	3.4
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3.6	Electrónica Digital I	3.6
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	B	3.7	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	3.7
2016494	Conversión Electromagnética	3	C	3.1	Conversión Electromagnética	3.1
	Créditos equivalidos C	34				
	Créditos equivalidos B	42				
	Total créditos que se equivalen	76				

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.4.9 Díaz Granados Laura Natalia DNI. 1019107554

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

#### 9.4.10 Jiménez Vanegas Iván Rodrigo DNI. 1014196846

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DE DOBLE TITULACIÓN

#### 9.4.11 Bernal Narvárez Diana Alejandra DNI.1032476341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Narváez Bernal Diana Alejandra					DNI. 1032476341	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016864	Taller de Proyectos interdisciplinarios	3	C	4.4	Taller de Proyectos interdisciplinarios	4.4
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000044	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000044	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000044	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP
1000020	Fundamentos de Oscilaciones y Ondas	4	B	5.0	Fundamentos de Oscilaciones y Ondas	5.0
2026274	Bogotá Musical Internacional	3	L	4.8	Bogotá Musical Internacional	4.8
2026055	Inglés Intensivo 1(Intensive English I)	4	L	3.9	Inglés Intensivo 1(Intensive English I)	3.9
2026055	Inglés Intensivo III(Intensive English III)	4	L	4.2	Inglés Intensivo III(Intensive English III)	4.2
2016492	Comunicaciones	3	L	4.1	Comunicaciones	4.1
2027149	Deporte Clase	2	L	4.2	Deporte Clase	4.2
2016609	Seguridad Industrial	3	O	3.8	Seguridad Industrial	3.8
	Créditos equivalidos L	16				
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos E	12				
	Créditos equivalidos O	3				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	38				

**9.4.12 Núñez Ferro Ivan Arturo**

**DNI.1016086747**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Núñez Ferro Ivan Arturo					DNI. 1016086747	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016499	Electrónica Digital II	4	C	3.9	Electrónica Digital II	3.9

Núñez Ferro Ivan Arturo					DNI. 1016086747	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016507	Señales y Sistemas II	3	C	3.7	Señales y Sistemas II	3.7
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	O	4.3	Probabilidad y Estadística fundamental	4.3
	Créditos equivalidos O	7				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	10				

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.4.13 Losada Rabelly Daniel DNI. 1136886252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos de API que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlos como créditos inscritos y aprobados en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

#### 9.4.14 León Cardozo Diego Alejandro DNI. 1014227340

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito API que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlo como un crédito inscrito y aprobado en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

#### 9.4.15 Rojas Bermúdez David Francisco DNI. 1018481379

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos API que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlos como créditos inscritos y aprobados en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

#### 9.4.16 Rodríguez Delgado Natalia Andrea DNI. 1019114629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito API que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de

libre elección y asumirlo como un crédito inscrito y aprobado en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.4.17 Ortiz Sierra David Santiago DNI.1015439998**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito API que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlo como un crédito inscrito y aprobado en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.4.18 Neira García Jorge Enrique DNI.1032496599**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito API que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlo como un crédito inscrito y aprobado en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.5.1 Vargas Cepeda Fredy Alexander DNI. 80221683**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	5	B	3

**9.5.2 Novoa Fernández Gonzalo Ricardo DNI. 80074253**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	1	C	3

**9.5.3 Ortiz Pesca Juanita DNI. 1032474579**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa AVIANCA S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. María Fernanda Cubillos Torres por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

**9.5.4 González Lemus Andrés David DNI. 1018447300**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

**9.5.5 Sierra Calderón Isabel Cristina DNI. 1016082558**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, modalidad proyecto final en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Juan Hernando Reyes Pachecho. Debido a que formalizó el cambio de modalidad en los tiempos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	8	C	6

**9.5.6 Velásquez Gámez Juan Camilo DNI. 1010224177**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** solicitar al profesor a cargo de la asignatura Electrónica básica (2017260), evaluar al estudiante fuera de la fecha acordada, considerando que el profesor es autónomo en su asignatura.

**9.5.7 Londoño Sánchez Daniel Felipe DNI. 1098753133**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s)



asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016589	Control y gestión de calidad	2	L	3

**9.5.8 González Vaca Francisco Javier DNI. 1018510940**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3

**9.5.9 Gutiérrez Baquero Sergio Esteban DNI. 1015401000**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no soporta documentalmente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	1	C	3

**9.5.10 Torres Plaza Andrés Felipe DNI. 1010220437**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, modalidad pasantía en SIMELC Electromecánica S.A.S. Debido a que radica la solicitud fuera de los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	--	C	6

**9.5.11 Munevar Parra Robinson Stick DNI. 1013631401**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, modalidad Asignaturas de posgrado. Debido a que radica la solicitud fuera de los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	1	C	6

**9.5.12 Vargas Gómez Luis Fernando DNI. 1033759052**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, modalidad Asignaturas de posgrado. Debido a que radica la solicitud fuera de los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	1	C	6

**9.5.13 Cubillos Gámez David Leonardo DNI. 1013662984**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, modalidad Asignaturas de posgrado. Debido a que radica la solicitud fuera de los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	1	C	6

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.5.14 Ruiz Navarro Andrés Rodrigo DNI. 1020762251**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.15 Useche Guerrero Juan Camilo DNI. 1014208616**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.16 Mojica Bautista Diego Fernando DNI. 1018422952**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.17 Chavarro Sánchez Daniel Felipe DNI. 1073517620**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.18 Romero Reyes Armando Antonio DNI. 1054802216**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.19 Muñoz Cely German Andres DNI. 1116555330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.20 Ortiz Ramírez Juan Sebastián DNI. 1020844346**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.21 Parra Gómez Juan David DNI. 1022441414**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.5.22 Pulido Álvarez Jesús Iván DNI. 1122652700**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.23 Palacios Camacho Pedro Pablo DNI. 1032502062**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Palacios Camacho Pedro Pablo					DNI. 1032502062	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	3.2
1000005	Cálculo integral	4	B	3.3	Cálculo integral	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.0	Física mecánica y de fluidos	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	O	3.4	Física del electromagnetismo	3.4
2023529	Análisis geométrico	4	L	3.1	Análisis geométrico	3.1

Palacios Camacho Pedro Pablo					DNI. 1032502062	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Créditos homologados B	12				
	Créditos homologados L	4				
	Créditos homologados O	4				
	Total créditos que se homologan	20				

**9.5.24 Mora Geovo Alejandro** **DNI. 1010032716**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Mora Geovo Alejandro					DNI. 1010032716	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.5.25 Penagos Plazas Sergio Andrés** **DNI. 1000163571**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Penagos Plazas Sergio Andrés					DNI. 1000163571	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.5.26 Cabrera Tibana Juan Daniel**

**DNI. 1127617693**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela, debido a que ya tuvo respuesta a la misma solicitud en Acta 13 de 2018.

Cabrerá Tibana Juan Daniel		DNI. 1127617693		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Central de Venezuela)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo I	Ya tuvo respuesta a la misma solicitud en Acta 18 de 2018, caso 9.5.6	--	3.8
Cálculo integral	Cálculo II		--	3.6

### ACTUALIZACIÓN HISTORIAS ACADÉMICAS POR TRASLADO

#### 9.5.27 Chingate Cepeda Sebastián DNI. 99082500800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia por motivo de traslado aprobado en Acta 18 de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chingate Cepeda Sebastián					DNI. 99082500800	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	3.4	Ecuaciones Diferenciales	3.4
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.8	Ingeniería económica	3.8
	Créditos equivalidos B	10				
	Total créditos que se equivalen	10				

#### 9.5.28 Marín Jiménez Camilo Jesús DNI. 1233693039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia por motivo de traslado aprobado en Acta 18 de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Marín Jiménez Camilo Jesús					DNI. 1233693039	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.5	Cálculo en varias variables	3.5
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.9	Ingeniería económica	4.9
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	2.9	Ecuaciones Diferenciales	2.9
Créditos equivalidos B		11				
Total créditos que se equivalen		11				

**9.5.29 Rodríguez Pirachican Augusto Alexander**  
**1000832648**

**DNI.**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia por motivo de traslado aprobado en Acta 18 de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Pirachican Augusto Alexander					DNI. 1000832648	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Principios de química	3.0
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.3	Cuántica para todos y para todo	4.3
2023216	Introducción a la astronomía	3	L	4.5	Introducción a la astronomía	4.5
2023217	Objetos astrofísicos	3	L	3.6	Objetos astrofísicos	3.6
2027815	Bioderecho y biopolítica	2	L	4.0	Bioderecho y biopolítica	4.0
Créditos equivalidos B		7				
Créditos equivalidos L		11				
Total créditos que se equivalen		18				

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE BAPI A PREGRADO**

**9.5.30 Riascos Meneses Armando Rubiel** **DNI. 1086360938**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)



**9.5.31 Galvis Agudelo Norberto**

**DNI. 1121924274**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.32 Meneses Avella Andrés Julián**

**DNI. 1052409483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.33 Martínez Rojas Rodrigo Andrés**

**DNI. 1075298540**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.34 Parra Robayo Diego Fernando**

**DNI. 1014287798**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.35 Moreno Chaparro Daniela**

**DNI. 1032460480**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.36 González Moreno Santiago**

**DNI. 1015443103**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente no hay créditos pendientes por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.37 Zamora León Carlos Andrés DNI. 1022411046**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente no hay créditos pendientes por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**OTROS**

**9.5.38 Solano Castellanos Jose Alejandro DNI. 1019136719**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no cumple con el prerrequisito establecido en la reglamentación. (Acuerdo 86 de 2018 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	--	C	3

**9.6 INGENIERÍA QUÍMICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**REGISTRO DE CALIFICACIÓN**

**9.6.1 Camacho Rivera Lizeth Johana DNI. 1024532185**

El Consejo de Facultad **ARUEBA** inscribir y calificar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por migración de la plataforma del SIA. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	0	L	2	AP

**9.6.2 Poveda Bermúdez Ricardo Ernesto DNI. 1032495594**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	19	B	4

**9.6.3 Rincón Jurado Pablo Andrés DNI. 1085304540**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa BELL FLAVORS & FRAGRANCES COLOMBIA S.A.S., a cargo del profesor Carlos Eduardo Narváz Cuenca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Martha Castro por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	2	L	6

**9.6.4 Betancourt Hernández Tatiana Alejandra DNI. 1032480471**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Meza por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	3	L	6

**9.6.5 Díaz Bustos Brian Alexander DNI. 1030609196**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa SERINTEG S.A.S., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Martha Londoño por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

**9.6.6 González Hernández Paula Samary DNI. 1013664985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa SERINTEG S.A.S., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Martha Londoño por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

**9.6.7 Ayala Escobar Raúl Santiago DNI. 1010092577**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no se aprueba la cancelación de asignaturas (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	24	B	4
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	9	B	3

**9.6.8 Cuspoca Cabra Julián Enrique DNI. 1052402931**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	13	O	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.6.9 Castro Ibarra María Alejandra DNI. 1010242470**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Ibarra María Alejandra					DNI. 1010242470	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015741	Termodinámica	3	C	3.4	Termodinámica	3.4
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		3				

**9.6.10 Murcia Rivera Diego Valdemar DNI. 1000363755**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Murcia Rivera Diego Valdemar					DNI. 1000363755	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	5.0	Cálculo diferencial	5.0
Créditos homologados B		4				
Total créditos que se homologan		4				

**9.6.11 Jején Salinas Paola Katherine DNI. 1018481651**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Jején Salinas Paola Katherine					DNI. 1018481651	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Petróleos de Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015703	Ingeniería económica	3	B	5.0	Ingeniería financiera	5.0
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.8	Formulación y evaluación de proyectos	4.8
Créditos homologados B		6				
Total créditos que se homologan		6				

**9.6.12 López Gómez Andrés Julián DNI. 1014301339**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Gómez Andrés Julián					DNI. 1014301339		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000005	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física I	4.1	
Créditos homologados B		8					
Total créditos que se homologan		8					

**9.6.13 Urrego Villa Cristian Esteban DNI. 1016055357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Urrego Villa Cristian Esteban					DNI. 1016055357		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		6					
Total créditos que se homologan		6					

**ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA POR TRASLADO**

**9.6.14 Figueroa Jaramillo Alejandro DNI. 1020834199**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

<b>Figueroa Jaramillo Alejandro</b>					<b>DNI. 1020834199</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2016643	Transferencia de calor y masa	3	L	4.0	Transferencia de calor y masa	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.4	Ecuaciones diferenciales	4.4
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.7	Gerencia y gestión de proyectos	4.7
2024994	Nanotecnología y medicina	2	L	4.7	Nanotecnología y medicina	4.7
2027940	Elementos de ingeniería forense	3	L	4.3	Elementos de ingeniería forense	4.3
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	8				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.6.15 González Pedraza Cristian Danilo DNI. 1022995311**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

<b>González Pedraza Cristian Danilo</b>					<b>DNI. 1022995311</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.6	Álgebra lineal	3.6
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3.0	Principios de análisis químico	3.0
1000028	Principios de química inorgánica	3	B	3.3	Principios de química inorgánica	3.3
	Créditos equivalidos B	10				
	Total créditos que se equivalen	10				

**9.6.16 Rozo Suesca Valentina**

**DNI. 1233899526**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Rozo Suesca Valentina					DNI. 1233899526	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015695	Diseño, gestión y evaluación de proyectos	3	O	4.8	Diseño, gestión y evaluación de proyectos	4.8
2026714	Curso sobre socio-economía	3	L	3.0	Curso sobre socio-economía	3.0
2027414	Liderazgo emocional	3	L	4.4	Liderazgo emocional	4.4
	Créditos equivalidos O	3				
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	9				

**9.6.17 Ardila Zúñiga Gina Alexandra DNI. 1012406500**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Università di Bologna de Italia* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Ardila Zúñiga Gina Alexandra					DNI. 1012406500	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Università di Bologna de Italia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Elementi di chimica degli alimenti	2	L	28/3	Elementi di chimica degli alimenti	4.7
2023529	Processi dell'industria alimentare	4	L	24/3	Processi dell'industria alimentare	4.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				



2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018–2S (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

#### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

##### **9.6.18 Acuña Prada Fredy Leonardo DNI. 1096956883**

El Consejo de Facultad, con la autorización del estudiante, **REVOCA** decisión tomada en Acta 03 del 1 de marzo de 2018, asunto 9.7.43, debido a información incorrecta mostrada por el sistema en el momento de estudio de la solicitud, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

##### **9.6.19 Chindoy Muchavisoy Cielo Constanza DNI. 1053855499**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

##### **9.6.20 Poveda Morales Yuly Andrea DNI. 1022363319**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque La situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor

o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. La estudiante tenía conocimiento de su situación desde meses atrás, por lo que pudo tomar decisiones antes y no después de la terminación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### **TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE BAPI A PREGRADO**

**9.6.21 Pérez Umbarila Martha Lucía DNI. 1072707702**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.22 Moreno Moreno Natalia DNI. 1072705345**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.23 Chamorro Vargas Yulián Camilo DNI. 1019111104**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.24 Castañeda Prieto Sebastián DNI. 1013657018**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual

se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.25 Zamora Pardo Sebastián DNI. 1010221562**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.26 Hans Joseph Schmedling Chaux DNI. 1020804754**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.27 Ávila Ortíz Camila Andrea DNI. 1013654273**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.28 Urrego Villa Cristian Esteban DNI. 1016055357**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar los créditos excedentes de BAPI a libre elección, debido a que el estudiante no aprobó todas las asignaturas inscritas en BAPI. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.7.1 Marroquín Anzola Cristhian Camilo DNI. 1015441543**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

9.6.28.1 Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.28.2 Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025995	Introducción a los sistemas inteligentes	2	C	3

**9.7.2 Mateus Vega Daniel Fernando DNI. 1053610920**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	1	O	4

**9.7.3 Ariza Guevara Astrid Carolina DNI. 1020815767**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir y calificar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por migración de la plataforma del SIA. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	0	L	2	AP

**9.7.4 González Rodríguez Mathew Andrey DNI. 1001090391**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir y calificar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por migración de la plataforma del SIA. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	0	L	2	AP

**9.7.5 Santamaria Pérez Alejandro DNI. 1032497363**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Facultad: Fabio Augusto González por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Alberto Castiblanco Planta por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	3	L	9

**9.7.6 Bautista López Nidia Alejandra DNI. 1026292325**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa AXA Colpatria seguros de vida S.A., a cargo del profesor Facultad: Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Alma Liliana Saza Ramos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	1	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.7.7 Pava Pava Degly Sebastián DNI. 1072702581**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Purdue, USA, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Pava Pava Degly Sebastián					DNI. 1072702581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Purdue	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2027143	Python development for data monitoring during hack (web monitoring, keylogger, email automation) – Cloud computing using Matlab software and Matlab	5	L	4.7	Python development for data monitoring during hack (web monitoring, keylogger, email automation)	4,0
					Cloud computing using Matlab software and Matlab Production Server	4,2

Pava Pava Degly Sebastián					DNI. 1072702581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Purdue	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Production Server – Amazon Web Services EC2 instance creation and management				Amazon Web Services EC2 instance creation and management	5,0
2023529	Web development for energy Monitoring application – IronHacks tutoring and development	4	L	4.7	Web development for energy Monitoring application	4,5
					IronHacks tutoring and development	5,0
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

**9.7.8 Londoño Polo Andrés Felipe DNI. 1140884508**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Londoño Polo Andrés Felipe					DNI. 1140884508	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	O	4.0	Cálculo integral	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.4	Álgebra lineal	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.1	Cálculo en varias variables	3.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.5	Probabilidad y estadística fundamental	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	de mecánica	3.7
2015703	Ingeniería económica	3	T	3.5	Ingeniería económica	3.5
Créditos equivalidos B		4				
Créditos equivalidos O		15				
Créditos equivalidos T		3				
Total créditos que se equivalen		22				

**9.7.9 Herrera Muñoz Mateo DNI. 1020825873**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería

agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Herrera Muñoz Mateo</b>					<b>DNI. 1020825873</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000024	Principios de química	3	L	3.3	Principios de química	3.3
2016635	Introducción a la Ingeniería agrícola	3	L	3.3	Introducción a la Ingeniería agrícola	3.3
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	3.5	Fundamentos de ecología	3.5
2015711	Dibujo básico	3	L	3.4	Dibujo básico	3.4
Créditos equivalidos L		12				
Total créditos que se equivalen		12				

**9.7.10 Acevedo Chaves Andrés**

**DNI. 1032391082**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Acevedo Chaves Andrés</b>					<b>DNI. 1032391082</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2025418	Novela colombiana contemporánea – curso de contexto	3	L	4.6	Novela colombiana contemporánea – curso de contexto	4.6
Créditos equivalidos L		3				
Total créditos que se equivalen		3				

**9.7.11 Rodríguez Barahona Helberth Alfredo** **DNI. 1053616186**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Rodríguez Barahona Helberth Alfredo</b>					<b>DNI. 1053616186</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	O	4.3	Estadística	4.3
2025069	Producción y comprensión de textos	2	L	3.6	Producción y comprensión de textos	3.6
2025065	Seminario de ingeniería	1	L	3.8	Seminario de ingeniería	3.8
2025066	Cátedra de contexto	1	L	3.3	Cátedra de contexto	3.3
2023533	Lógica	3	L	3.4	Lógica	3.4
2025070	Ética y bioética	2	L	4.0	Ética y bioética	4.0
2025067	Introducción a la teoría de números	1	L	3.4	Introducción a la teoría de números	3.4
2023534	Ecuaciones diferenciales	3	L	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
2023535	Programación avanzada	3	L	3.2	Programación avanzada	3.2
2027138	Análisis de sistemas	2	L	4.6	Análisis de sistemas	4.6
2023536	Historia y cultura colombiana	2	L	3.7	Historia y cultura colombiana	3.7
	Hombre sociedad y ecología	1	L	3.7	Hombre sociedad y ecología	3.7
2023529	Dibujo artístico	2	L	3.6	Dibujo artístico	3.6
	Realización audiovisual	2	L	4.8	Realización audiovisual	4.8
	Créditos homologados L					
	Créditos homologados O	3				
	Total créditos que se homologan					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

<b>Rodríguez Barahona Helberth Alfredo</b>		<b>DNI. 1053616186</b>		
<b>Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)</b>				
<b>Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)</b>	<b>Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)</b>	<b>Justificación</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
Fundamentos de mecánica	Física I: mecánica newtoniana	La asignatura cursada no es similar en intensidad, a la que se ofrece en	3	3.7



Rodríguez Barahona Helberth Alfredo		DNI. 1053616186		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
		la Universidad Nacional de Colombia		
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II: electromagnetismo	La asignatura cursada no es similar en intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia	3	3.5
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	La asignatura cursada no es similar en intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia	3	3.5

**9.7.12 Buitrago Castillo Miguel Ángel DNI. 1007327755**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Buitrago Castillo Miguel Ángel					DNI. 1007327755	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	O	3.2	Cálculo integral	3.2
	Créditos equivalidos L					
	Total créditos que se equivalen	4				

**9.7.13 Tovar Ramos Fabio Steven DNI. 1032500830**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 201-2S.
2. Homologar, en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tovar Ramos Fabio Steven					DNI. 1032500830	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Constr. Aplicaciones móviles	3	L	4.2	Constr. Aplicaciones móviles	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

### ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - TRASLADO

#### 9.7.14 Bello Rodríguez Juan David DNI. 1016109337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bello Rodríguez Juan David					DNI. 1016109337	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.3	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.9	Cálculo en varias variables	3.9
2017803	Etnobotánica	3	L	4.1	Etnobotánica	4.1
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos O	4				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	11				

#### 9.7.15 Díaz Obando Andrés David DNI. 1005873031

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Obando Andrés David					DNI. 1005873031	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Fundamentos de mecánica	4.1
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	C	5.0	Programación Orientada a Objetos	5.0
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

**9.7.16 Mendoza Morales Daniel Santiago DNI. 1010117386**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física (2516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mendoza Morales Daniel Santiago					DNI. 1010117386	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física (2516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015556	Cálculo integral en una variable	4	O	3.4	Cálculo integral en una variable	3.4
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.8	Mediciones mecánicas	3.8
	Créditos equivalidos O	4				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

**9.7.17 Piñeros Pulido Nicolás David DNI. 1026581298**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas e Informática (3520) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, correspondientes a la actualización por traslado de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Piñeros Pulido Nicolás David					DNI. 1026581298	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas e Informática (3520) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	4.2	Física de electricidad y magnetismo	4.2
2016698	Elementos de Computadores	3	T	5.0	Elementos de Computadores	5.0
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.8	Bogotá musical internacional	4.8
2023536	Redes y telecomunicaciones i	3	L	4.8	Redes y telecomunicaciones i	4.8
2021478	Portugués I	3	L	4.5	Portugués I	4.5
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos T	3				
	Créditos equivalidos L	9				
	Total créditos que se equivalen	16				

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.7.18 Puentes Romero Gustavo Alberto DNI. 1012359478

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.7.19 Torres Sarmiento Juan Nicolas DNI. 1032489041

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en

cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.7.20 Rojas Cerón Ian Nicolas DNI. 1030685349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE BAPI A PREGRADO**

**9.7.21 Berrio Pinzón Pedro Camilo DNI. 1072194965**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.22 Martin De La Peña Luis Eduardo DNI. 1031159980**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar dos 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.23 Moreno Bernal Sebastián David DNI. 1020817052**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar dos 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de

libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados.  
(Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.24 Ortiz Rodríguez Jonathan Alberto           DNI. 1031157643**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar cinco 5 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.25 Ramírez Caballero Víctor Gabriel           DNI. 1102377718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.26 Ramos López Cristian Felipe               DNI. 1077857580**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.27 López Becerra Andrés Felipe               DNI. 1032455684**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar dos 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.28 López Solano Juan Camilo                   DNI. 1020798860**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre

elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados.  
(Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.29 Sastoque Espinosa Juan Nicolás DNI. 1010223720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados.  
(Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.30 Caicedo Palacio Juan Esteban DNI. 1022412631**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar dos 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados.  
(Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.31 Molano Ramírez José Reynaldo DNI. 1014242624**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados.  
(Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**EXENCIÓN DE PAGO – RESULTADOS DESTACADOS EN PRUEBAS  
ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES**

**9.7.32 Jiménez Gutiérrez Osman David DNI. 1016079603**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención del 100 % del pago de los derechos de matrícula del periodo académico 2019–1S, por los resultados obtenidos en la XXXII Maratón Nacional de Programación ACIS REDIS 2015.  
(Artículos 30 a 33 del Acuerdo 070 de 2009 – Consejo Académico)

**OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR DOBLE TITULACIÓN**

**9.7.33 Melo Ortiz Lisseth Paola DNI. 1032476506**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar un cupo extraordinario de créditos de 73 teniendo en cuenta que al estudiante le fue aprobada la doble titulación por tener un Promedio Académico Ponderado Acumulado

superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

## 9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA

#### 9.8.1 Prieto Espinosa Daniel Alejandro DNI.1032468950

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque la justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	1	C	4
2016492	Comunicaciones	2	C	3

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.8.2 Cortés Rivera Christian David DNI. 1016092827

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Concordia – Canadá, así:

Cortés Rivera Christian David					DNI. 1016092827	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2565)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Concordia – Canadá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016493	Control	4	C	5	Fundamentals Control Systems	A+
2016492	Comunicaciones	3	C	4.3	Introduction to Digital Communications	A-
2026632	Francés	6	L	3.8	French Language Elementary	B+
	Créditos homologados C	7				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	13				

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.8.3 Narváez Diana Alejandra DNI. 1032476341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlos como créditos inscritos y aprobados en el



componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.8.4 Pabón Arias Juan David DNI.1015457117**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 6 créditos MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlos como créditos inscritos y aprobados en el componente. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.8.5 Martínez Torres Gabriel DNI. 1032465167**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar 6 créditos MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección y asumirlos como créditos inscritos y aprobados en el componente, porque perdió calidad de estudiante en el periodo 2018–2S y quedó con un déficit de –3 créditos. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.8.6 Ayala Collazos Nicolás DNI. 1136885091**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar 2 créditos MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección dado que no hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**RESERVA DE CUPO ADICIONAL**

**9.8.7 Prieto Espinosa Daniel Alejandro DNI.1032468950**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior, la solicitud de segunda reserva de cupo adicional para el periodo académico 2019–1S. (Acuerdo 121 de 2017 del Consejo de Sede, Acuerdo 132 de 2018 del Consejo de Sede y Acuerdo 137 de 2018 del Consejo de Sede)

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.9.1 Valencia Galán Brenda Daniela DNI. 1026297959**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera:

Valencia Galán Brenda Daniela					DNI. 1026297959		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000009	Biología general	3	B	3.1	Biología general	4	3.1
2015734	Programación de computadores	3	B	3.8	Fundamentos de programación	3	3.8
1000024	Principios de química	3	B	3.4	Química general	3	3.4
2025068	Humanidades I	2	L	5.0	Humanidades I	2	5.0
2023533	Humanidades II	3	L	4.5	Humanidades II	3	4.5
2023534	Humanidades III	3	L	4.5	Humanidades III	3	4.5
2025069	Humanidades	2	L	4.0	Humanidades	2	4.0
2025065	Pedagogía constitucional	1	L	5.0	Pedagogía constitucional	1	5.0
2023535	Técnicas de negociación	3	L	4.5	Técnicas de negociación	3	4.5
2023536	Introducción a los bioensayos	3	L	4.3	Introducción a los bioensayos	3	4.3
2025066	Ética global	1	L	3.8	Ética global	1	3.8
<b>Total créditos homologables</b>		<b>27</b>					
Créditos libre elección		18					
Créditos fundamentación		9					

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, teniendo en cuenta que los créditos de las asignaturas no son iguales a las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia o no cumplen con prerrequisito. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Valencia Galán Brenda Daniela	DNI. 1026297959
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil	

Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Química)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Pensamiento matemático	No cumplen con prerrequisito	4	3.7
	Cálculo diferencial		3	3.0
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumplen con intensidad	3	3.7
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumplen con prerrequisito	4	3.0
Matemáticas básicas	Matemáticas básicas	No se puede homologar porque corresponde al componente de nivelación	2	4.3
Ingeniería económica	Contabilidad y análisis financiero	No cumplen con contenidos	3	3.6

**9.9.2 Baquero Guerrero Juan Manuel DNI. 1010180443**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el certificado por la Escuela Americana de Idiomas SAS AMERICAN School Way, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Baquero Guerrero Juan Manuel					DNI. 1010180443	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Escuela Americana de Idiomas SAS AMERICAN School Way	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.9.3 Bautista Duarte David Alexander DNI. 1013651463**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo

académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### **RETIRO DEL PROGRAMA**

##### **9.9.4 Gutiérrez Quintero Daniel Esteban DNI. 1015435438**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Agrícola (2541).

#### **9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

##### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

##### **9.10.1 Medina Moreno Nicolás DNI. 1015465874**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2023216	Introducción a la astronomía	1	L	3

##### **9.10.2 Castañeda Latorre Freddy Alexander DNI. 79966468**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2017280	Automatización de procesos de manufactura	2	C	3

##### **9.10.3 Alpala Cuaspa Yuli Fernanda DNI. 1004691221**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	3	B	3

#### 9.10.4 Prada Sequeda Manuel Alejandro DNI. 1136886500

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa ENDAVA S.A.S., a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Julián Gómez Bernal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III		L	9

#### 9.10.5 Santacruz Ángel Sarah Lizeth DNI. 1152196389

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	--	C	3
2016753	Microcontroladores	--	C	3
2025967	Redes de computadores	--	C	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	--	C	3

#### 9.10.6 Córdoba Torres Humberto Sebastián DNI. 1126001078

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	8	C	3

**9.10.7 Lamus Peña Javier Gustavo DNI. 1090484316**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017280	Automatización de procesos de manufactura	2	C	3
2015970	Métodos numéricos	4	O	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017280	Automatización de procesos de manufactura	2	C	3
2015970	Métodos numéricos	1	O	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.10.8 Gallo Acevedo Daniel Ricardo DNI. 1052394973**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.10.9 Arévalo Reyes Julián Santiago DNI. 1030648975**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.10.10 Olarte Troncoso Juan Pablo DNI. 1032475223**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 06 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.10.11 Cantor Santana Daniel Felipe DNI. 1072717690**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cantor Santana Daniel Felipe					DNI. 1072717690	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
	Créditos equivalidos B	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

**9.10.12 Caicedo Sánchez Jaime Alexander DNI. 1032496876**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Caicedo Sánchez Jaime Alexander					DNI. 1032496876	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	4.1	Taller de ingeniería electrónica	4.1
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.0	Circuitos eléctricos I	3.0
	Créditos equivalidos C	5				
	Total créditos que se equivalen	5				

**9.10.13 Gil Rojas Nicolás DNI. 1016078312**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universitaria Agustiniana, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gil Rojas Nicolás					DNI. 1016078312	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universitaria Agustiniana	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.1	Cálculo III	4.1
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0	Cálculo IV	4.0
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	O	4.7	Física III	4.7
1000018	Fundamentos de Física Moderna	3	O	4.3	Física IV	4.3
	Créditos homologados B	8				
	Créditos homologados O	7				
	Total créditos que se homologan	15				



2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universitaria Agustiniana, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Circuitos eléctricos I (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

Gil Rojas Nicolás		DNI. 1016078312		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura (Universidad Agustiniana)	Justificación	C	Nota
Señales y sistemas I	Análisis de sistemas	No cumple con el prerrequisito	3	4.8

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

#### 9.10.14 Sanabria Ríos Sergio

DNI. 1015448179

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 10 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.10.15 Pinzón Loaiza Carlos Andrés

DNI. 1023941025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.10.16 Martín Niño Andrés Camilo

DNI. 1032462883

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

#### 9.10.17 Paipilla Salgado Diego Alejandro

DNI. 1193126786

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecatrónica (2548).

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Hirán José Herazo Romero	79692360	Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones	Proyecto de Tesis de Doctorado	2024655	AS	2018-2S
Sergio Fabián González Barreto	1014231399	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2018-2S
Luis Eduardo Perdomo Orjuela	1020734582	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2018-2S
Oscar Ricardo Montero Tovar	74376119	Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AS	2018-2S
Javier Alejandro Latorre Correa	1096951655	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AS	2018-2S
Eddy Camilo Vargas Eslava	1070920830	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Propuesta de Trabajo Final	2019155	AP	2018-2S
Helber Gonzalo Acevedo Cadena	79962186	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AS	2018-2S
			Análisis de Sobretensiones	2019457	3.3	2018-2S
Carlos Alfredo Bonilla Castro	1019092259	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Análisis de Sobretensiones	2019457	3.7	2018-2S
Jorge Luis Acosta Piedrahita	1121899498	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Análisis de Sobretensiones	2019457	4.0	2018-2S

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 006 - 4 DE ABRIL DE 2019

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jeison Andrés Rodríguez Cruz	1022401851	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Análisis de Sobretensiones	2019457	4.0	2018-2S
Luisa Fernanda Herrera Giraldo	1022383857	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Análisis de Sobretensiones	2019457	4.1	2018-2S
Carlos Eduardo Barón Moreno	1053613508	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Análisis de Sobretensiones	2019457	4.3	2018-2S
Harold Antonio Pérez Molano	74080198	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Análisis de Sobretensiones	2019457	4.4	2018-2S
Daniel Francisco Ochoa Morón	1065604452	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Seminario de Investigación II	2019160	AP	2018-2S
Lisandro Vargas Henríquez	72175718	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AS	2018-2S
Héctor Alfonso Castelblanco González	1031126561	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020356	AS	2018-2S
Andrés Felipe Díaz Rodríguez	1072661768	Maestría en Ingeniería - Estructuras	Propuesta de Trabajo Final	2019350	AP	2018-2S
Nelson Fabián López Santamaría	1031142165	Maestría en Ingeniería - Estructuras	Propuesta de Trabajo Final	2019350	AP	2018-2S
Edgar Javier Salcedo Albarracín	74859317	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AS	2018-2S
Hjalmar Arturo Melo Román	94458782	Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AS	2018-2S
Kevin Adrián Rodríguez Ruiz	1019072938	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AS	2018-1S
Daniel Alejandro Pérez Rodríguez	1032364815	Maestría en Ingeniería - Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	RE	2016-1S
Andrés Vera Buitrago	80796173	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2018-2S

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Juan Jairo Vaca González	1023880118	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2018-2S

## 10.2 BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

10.2.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** del programa que cursan en el periodo 2019-1S, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior, y otorga exención de derechos académicos al siguiente estudiante (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Promedio
1	Mario Avellaneda González	80804550	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	4.9

## 10.3 EXENCIÓN DE PAGO - TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2019-1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la causa relacionada. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	Causa
1	Ochoa Morón Daniel Francisco	1065604452	Maestría en Ingeniería - Automatización	50	Porque el estudiante tiene reprobada Proyecto de Tesis de Maestría y Seminario de Investigación II
2	Parra Ladino Angélica Patricia	1024524368	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	50	Solicitud extemporánea

## 10.4 EXENCIÓN DE PAGO - CRÉDITOS DISPONIBLES DE PREGRADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de los puntos correspondientes por derechos académicos en el periodo académico 2019-1S y durante los siguientes periodos indicados, por tener disponibles créditos al finalizar estudios en el programa de pregrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

No.	Estudiante	DNI	Programa	Créditos disponibles	Programa de pregrado	Periodos
1	González Camelo Josué Nicolás	1032479030	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	73	Ingeniería mecánica	3
2	Narváez Bernal Diana Alejandra	1032476341	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	60	Ingeniería Electrónica	3
3	Neira García Jorge Enrique	1032496599	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	77	Ingeniería Eléctrica	3
4	Ayala Collazos Nicolás	1136885091	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	75	Ingeniería Eléctrica	3

## 10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

### 10.5.1 Camargo Vargas Omar Gerardo DNI. 1052390725

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** proyecto de tesis, en consecuencia, tampoco nombrar jurados calificadores, porque el estudiante no tiene inscrita la asignatura Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial.

### 10.5.2 Perdomo Osorio Aldo Rene DNI. 80156630

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: *“Implementación de un sistema de ejecución de manufactura (MES) en el lazo de flujo del laboratorio de instrumentación, supervisión y control de la Universidad Nacional de Colombia”*.

2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Implementación de un sistema de ejecución de manufactura (MES) en el lazo de flujo del laboratorio de instrumentación, supervisión y control de la Universidad Nacional de Colombia*”. al profesor Javier Alveiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.3 Barrero Romero Manuel Alejandro      DNI. 1026579668**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*Monitoreo estructural del ala de una aeronave utilizando redes de difracción de Bragg*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Monitoreo estructural del ala de una aeronave utilizando redes de difracción de Bragg*” a la profesora Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.4 Pedraza Toro Carlos Gabriel      DNI. 1032467615**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*Actualización del sistema de calibración de luxómetros de Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales (LBE)*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Actualización del sistema de calibración de luxómetros de Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales (LBE)*” al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.5 Guepud Bravo Jorge Leonardo      DNI. 1085293410**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*Desarrollo de una herramienta Open Source para el diseño en el dominio de la frecuencia, incluyendo los criterios fundamentales de realimentación*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Desarrollo de una herramienta Open Source para el diseño en el dominio de la*

*frecuencia, incluyendo los criterios fundamentales de realimentación” al profesor Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.*

**10.5.6 Mesa Rodríguez Juan Diego DNI. 1070966227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: *“Sistema de Monitorización Aplicable en Celda del Laboratorio Labfabex – Sala CAM – Mecatrónica”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Sistema de Monitorización Aplicable en Celda del Laboratorio Labfabex – Sala CAM – Mecatrónica”* al profesor Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y mecatrónica.

**10.5.7 Cabrera Ardila Carlos Eduardo DNI. 1018457317**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: *“Desarrollo de un Sistema de identificación de la antracnosis en frutos de mango basado en características espectrales, fisicoquímico–fisiológicas y morfológicas”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Desarrollo de un Sistema de identificación de la antracnosis en frutos de mango basado en características espectrales, fisicoquímico–fisiológicas y morfológicas”* al profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y mecatrónica.

**10.5.8 Piñeros Rivera Diego Darío DNI. 80072437**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: *“Control de Seguimiento de Trayectoria de un Robot Monociclo”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *Control de Seguimiento de Trayectoria de un Robot Monociclo”* al profesor John Alexander Cortés Romero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica.

**10.5.9 Arango Angarita Darío Mateo DNI. 1015433946**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*Diseño e implementación de una plataforma hardware in the loop para el análisis de control y operación de microredes en red*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Diseño e implementación de una plataforma hardware in the loop para el análisis de control y operación de microredes en red*” al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica.

**10.5.10 Vargas Eslava Eddy Camilo DNI. 1070920830**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*ATA: Plataforma educativa de programación orientada en desarrolla habilidades para competencias del futuro*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*ATA: Plataforma educativa de programación orientada en desarrolla habilidades para competencias del futuro*” al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica.
3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.5	4	L
Desarrollo de Video Juegos	2026511	Desarrollo de Video Juegos	3.5	4	L

**10.5.11 Ochoa Morón Daniel Francisco DNI. 1065604452**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “*Planificación de Agarre de un*”



*Manipulador ABB IRB 140 en entornos semi-estructurados, implementando en una línea de reciclaje de botellas”.*

2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Planificación de Agarre de un Manipulador ABB IRB 140 en entornos semi-estructurados, implementando en una línea de reciclaje de botellas*” al profesor Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.5.12 Sepúlveda Oviedo Edgar Hernando DNI. 1026567001**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: " Estudio de la práctica de pinzamiento del cordón umbilical usando análisis computacional de la información bibliográfica, modelos de eventos discretos y modelos dinámicos", a los profesores Jan Bacca Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y Santiago Correa (Pediatria – Facultad Medicina).

**10.5.13 Culma Caviedes José Eduin DNI. 80100717**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: " Análisis de la articulación del diseño curricular del programa de ingeniería electrónica, en relación con los objetivos de aprendizaje asociados a metrología", a los profesores Freddy Andrés Olarte Dussán y Jesús María Quintero Quintero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.14 Galindo Huertas David Leonardo DNI. 1049626993**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: " Sistema de detección de descargas parciales en transformadores de potencia basado en técnicas microondas", a los profesores Francisco José Román Campos y Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.15 Cusguen Gómez Carlos Alberto DNI. 1032413496**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: "

Definición de índices de red para caracterizar la dinámica de opinión en presencia de agentes persistentes”, a los profesores Luis Fernando Niño Vásquez y Cesar Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.5.16 Rodríguez Ardila Julián Felipe DNI. 1032445258**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: " Implementación y comparación de controladores en un prototipo de Silla de ruedas de dos ruedas”, a los profesores Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y mecatrónica.

**10.5.17 Hernández Velásquez Nathalie Johanna DNI. 1019052773**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: " Sistema de control para una planta de tratamiento de aguas residuales con un modelo dinámico de decantación”, a los profesores Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.6.1 Sanabria Rodríguez Yeisson Fair DNI. 79790912**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “*Evaluación y adaptación de los esquemas convencionales de protecciones eléctricas de sobre-corriente en redes de distribución con generación distribuida*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Evaluación y adaptación de los esquemas convencionales de protecciones eléctricas de sobre-corriente en redes de distribución con generación distribuida*” al profesor Francisco Javier Amórtégui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica.

**10.6.2 Chaves Huertas Johana DNI. 1019084329**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “*Impactos de rayos en estructuras elevadas localizadas en zonas de alta actividad de rayos el Colombia*”.
3. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Impactos de rayos en estructuras elevadas localizadas en zonas de alta actividad de rayos el Colombia*” al profesor Horacio Torres Gómez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica.

**10.6.3 Ríos Gutiérrez Fabián Hernando DNI. 1032463378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: "Efectos de transformador de distribución por la inclusión de generación distribuida fotovoltaica mediante inversores de potencia", a los profesores Eduardo Alirio Mojica Nava y Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.6.4 Acosta Castro Cristian Camilo DNI. 1032458072**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: " Estudio mediante modelos de simulación de descargadores de línea en Torres de transmisión HVDC en la zona intertropical de Sudamérica", al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.6.5 Ortega Carrascal Héctor Augusto DNI. 85466030**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: " Evaluación de desempeño tecnológico de estaciones de recarga de vehículos eléctricos (Evs) y generación renovable asociada. EDER Evs" al profesor Giovanny Ademar Baquero Rozo.

**10.6.6 Losada Rabelly Daniel DNI. 1136886252**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Redes Inteligentes: fundamentos básicos	2025400	Redes Inteligentes: fundamentos básicos	4.3	4	L
Procesos Estocásticos	2021752	Procesos Estocásticos	4.2	4	L
Seminario de Profundización I	2019154	Seminario de Profundización I	AP	3	C

**10.6.7 Ortega Carrascal Héctor Augusto DNI. 85466030**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Maestría en Ingeniería Eléctrica al programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica dado que el estudiante aún no ha cumplido con todos los requisitos del primer programa (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

**10.6.8 López Cely Juan Manuel DNI 1015416102**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en acta 005 de 2019, debido a que el estudiante tiene pendientes 4 créditos del componente obligatorio y en consecuencia **NO APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la causa relacionada. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	Causa
1	López Cely Juan Manuel	1015416102	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	50	El estudiante tiene pendientes 4 créditos obligatorios del plan de estudios

**10.7 MAESTERÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**10.7.1 Cano Vásquez Christian Camilo DNI. 1032458402**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: "Caracterización de un sistema de interrogación diferencial de sensores

ópticos basados en redes de difracción de Bragg con peines de frecuencia”, a los profesores John Jairo Pantoja Acosta del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y Juan Fernando Coronel Rico de la Universidad del Bosque.

**10.7.2 Silva Parra Daniel Arturo DNI. 80903434**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: " Sistemas de medición para velocidad media mediante tecnologías Bluetooth y Wifi”, a los profesores Juan Fernando Coronel Rico de la Universidad del Bosque y Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.7.3 Martínez Hernández David Ricardo DNI. 1033707043**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: "*Characterization of dielectric containers udes in Improvised Explosive Devices using radar cross section techniques*", a los profesores Manuel Ricardo Pérez Cequera de la Universidad Javeriana) y Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.8.1 Rico Martínez Mónica Andrea DNI. 63534094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: "*Hybrid Optical Fiber–Wireless Communication To Support Tactile Internet*", a los profesores John Jairo Ramírez Echeverry y John Jairo Pantoja Acosta del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Simon Rommle de la Universidad de Eindhoven y Gustavo Puerto de la Universidad Distrital de Colombia.

**10.8.2 Romero Lozano Miguel Fernando DNI. 63534094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: " Análisis de la propagación de perturbaciones de calidad de potencia mediante el uso

de modelos epidemiológicos”, a los profesores. Gabriel Ordoñez Universidad Industrial de Santander, Eduardo Cano Universidad Nacional de Manizales y Horacio Torres Sánchez Universidad Nacional de Bogotá y Ana María Blanco de la Universidad técnica de Dresdren.

**10.8.3 Delgado Aguilera Efredy DNI. 11189624**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: " Técnica y aplicación de control por rechazo activo de perturbaciones basada en cálculo fraccionario", a los profesores Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, José Ricardo Pérez Correa de la Universidad Católica de Chile, Marcos Eduardo Ochard Concha y Manuel Duarte Mermoud de la Universidad de Chile.

**10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

**10.9.1 González Arango Luis Miguel DNI. 1015423661**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Posgrado, en el periodo 2018–2S.
2. Convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Convenio Con Universidad De Los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño de mecanismos por computador	2024786	Diseño de productos sostenibles	3.6	4	L

**10.9.2 Murillo Rincón Jairo Alberto DNI. 1032470804**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "*Evaluación de la técnica de control de flujo tipo chorro sintético para la modulación de niveles de ruido en flujos de inyección turbulenta*".

2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Evaluación de la técnica de control de flujo tipo chorro sintético para la modulación de niveles de ruido en flujos de inyección turbulenta*” al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.9.3 Fernández Ruiz Samuel**

**DNI. 1032426867**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Diseño tecnoeconómico óptimo de sistemas energéticos híbridos para su aplicación regional en Colombia*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Diseño tecnoeconómico óptimo de sistemas energéticos híbridos para su aplicación regional en Colombia*” al profesor Alexander Gómez Mejía del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.9.4 Torres Molano Henry Fernando**

**DNI. 1016063160**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Metodología para optimización de sistemas de transmisión de potencia de engranajes rectos para reducción de vibraciones*”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Metodología para optimización de sistemas de transmisión de potencia de engranajes rectos para reducción de vibraciones*” al profesor Henry Octavio Cortés Ramos del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor Carlos Julio Camacho López del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.9.5 Patiño Gutiérrez Shelly Nathalya**

**DNI. 1023923777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Diseño del modelo de un dispositivo soft-robotics para rehabilitación del movimiento de pinza trípode estático de la mano humana*”.

2. Designar directora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Diseño del modelo de un dispositivo soft-robotics para rehabilitación del movimiento de pinza trípode estático de la mano humana*” a la profesora Astrid Rubiano Fonseca de la Universidad Militar Nueva Granada, y codirectora a la profesora Silvia Cristina Duarte Torres del Departamento de la Ocupación Humana.

**10.9.6 Quitian Niño Luis Carlos DNI. 91517953**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, debido a que no formalizó la inscripción de la asignatura Propuesta de trabajo final de maestría (2020348) en el periodo académico en el que radica la propuesta.

**10.9.7 Sánchez Ramírez Iván Andrés DNI. 1022370448**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2019–1S.
2. **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Rediseño y puesta a punto de un horno para estudio del proceso de secado de productos agrícolas”, ratifica directora a la profesora Sonia Lucia Rincón Pratt del Departamento de Ingeniería de Mecánica y Mecatrónica.

**10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

**10.10.1 Rojas Flórez Mónica Liliana DNI. 1098637469**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019443	Proyecto de tesis de maestría	1	C	3

**10.10.2 Veloza Núñez Jorge Armando DNI. 1016032584**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:



1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “*Análisis de la soldabilidad del acero aeronáutico SAE 4130 mediante la aplicación del proceso GTAW con materiales de aporte ER80S-D2 y ER80S-B2*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Análisis de la soldabilidad del acero aeronáutico SAE 4130 mediante la aplicación del proceso GTAW con materiales de aporte ER80S-D2 y ER80S-B2*” al profesor Juan Hernando Reyes Pacheco del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.10.3 Acevedo Velásquez Carlos Felipe                      DNI. 1030603032**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “*Viabilidad técnica de un subproducto natural como inhibidor de corrosión del acero de refuerzo en concretos adicionados con humo de sílice*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Viabilidad técnica de un subproducto natural como inhibidor de corrosión del acero de refuerzo en concretos adicionados con humo de sílice*” al profesor Juan Manuel Rafael Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.10.4 Romero Rodríguez Daniel Steven                      DNI. 1026292408**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “*Análisis de sensibilidad paramétrica sobre un modelo computacional XFEM para la propagación de grietas en una probeta CT de acero de fase dual*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Análisis de sensibilidad paramétrica sobre un modelo computacional XFEM para la propagación de grietas en una probeta CT de acero de fase dual*” al profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor Carlos Alberto Narváz Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.11                      DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.11.1 Hernández Villamizar Andrea Juliana DNI. 1095789019**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado–Doctorado en Ingeniería Química, cuyo título es: “Estimación del impacto en la calidad del aire de la quema de biomasa en la Orinoquía Colombiana”, a los profesores Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Beatriz Helena Aristizábal Zuluaga del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Jorge Eduardo Pachón Quinche de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Salle de Bogotá, y Adam Krzysztof Kochanski del Departamento de Ciencia Atmosférica de la Universidad de Utah de Estados Unidos.

**10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.12.1 López Rojas Luis Carlos DNI. 1136886020**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Modelo de decisión para el diseño conceptual de un sistema de suministro sostenible de energía para la Sede Leticia de la Universidad Nacional del Colombia”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Modelo de decisión para el diseño conceptual de un sistema de suministro sostenible de energía para la Sede Leticia de la Universidad Nacional del Colombia” al profesor Paulo César Narváez Rincón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, y codirector al profesor Mauricio Camargo de la Université de Lorraine, Francia.

**10.12.2 Rojas Forero Ana Yuri Viviana DNI. 1018475777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de estructura metal orgánica soportada sobre policloruro de vinilo y su aplicación en el control de colorantes en medios acuosos”.

2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Desarrollo de estructura metal orgánica soportada sobre policloruro de vinilo y su aplicación en el control de colorantes en medios acuosos” al profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, y codirector al profesor César Augusto Sierra Ávila del Departamento de Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.3 Meneses Madroñero Paula Estefanía      DNI. 1019057864**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Remoción de colorantes presentes en aguas reales provenientes de un laboratorio de microbiología mediante el proceso CWAO con un catalizador Mn, Cu, y/o Fe soportado en carbón activado a partir de caucho de llanta”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Remoción de colorantes presentes en aguas reales provenientes de un laboratorio de microbiología mediante el proceso CWAO con un catalizador Mn, Cu, y/o Fe soportado en carbón activado a partir de caucho de llanta” al profesor Alejandro Pérez Flórez de la Pontificia Universidad Javeriana, y codirector al profesor José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.4 González Zárate Jenny Lorena      DNI. 1015430039**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Evaluación del efecto de la metodología de inclusión de grupos oxigenados en carbón activado derivado de caucho de llantas, sobre el desempeño y estabilidad de catalizadores de hierro soportado en la oxidación Fenton de amoxicilina”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Evaluación del efecto de la metodología de inclusión de grupos oxigenados en carbón activado derivado de caucho de llantas, sobre el desempeño y estabilidad de catalizadores de hierro soportado en la oxidación Fenton de amoxicilina” a la profesora Laura Rosa Conde Rivera de la Universidad

Jorge Tadeo Lozano, y codirector al profesor José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.5 Roa Gómez Víctor Alfonso                      DNI. 1018458793**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Optimización multiobjetivo aplicado en diseño molecular asistido por computadora para la selección de solventes de extracción”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Optimización multiobjetivo aplicado en diseño molecular asistido por computadora para la selección de solventes de extracción” al profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.6 Sánchez Rodríguez Diego Alejandro        DNI. 1013662187**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Simulación de la evolución de la estructura espacial y organización celular de agregados celulares en diversas geometrías sencillas, mediante un método Monte Carlo cinético aplicado a un modelo reticular”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Simulación de la evolución de la estructura espacial y organización celular de agregados celulares en diversas geometrías sencillas, mediante un método Monte Carlo cinético aplicado a un modelo reticular” al profesor Rubén Darío Godoy Silva del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.7 Cabeza Pulido Andrés Felipe                      DNI. 1015445140**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Síntesis de bio-plastificantes derivados del ácido cítrico a partir de citrato de calcio”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Síntesis de bio-plastificantes derivados del ácido cítrico a partir de citrato de calcio” al

profesor Álvaro Orjuela Londoño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.8 Prieto Ríos Luis Gabriel**

**DNI. 1075658786**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química, cuyo título es: “Síntesis de redes de proceso para la producción de ésteres principales del alcohol isoamilico, componente principal del aceite fusel, utilizando la metodología P–graph”, a los profesores Luis Fernando Córdoba Castrillón y Paulo César Narvárez Rincón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.9 Calvo Salamanca Ana María**

**DNI. 1016012765**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría– Maestría en Ingeniería Química, cuyo título es: “Evaluación de estabilidad fisicoquímica de dos tipos de explosivos en emulsión fabricados por Indumil Colombia”, a los profesores Jairo Ernesto Perilla Perilla y Nelson Aníbal Pinzón Casallas del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.12.10**

**Rodríguez Carreño Elizabeth**

**DNI. 1072702371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería bioquímica avanzada	2020323	Ingeniería bioquímica avanzada	4.4	4	L

**10.12.11**

**Guillermo**

**Bautista Guataquira Edison**

**DNI. 1032459258**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química, plan de estudios de investigación (2704) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química, plan de estudios de

profundización (2704) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–1S, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza después del plazo establecido en el Acuerdo 089 del Consejo Académico y el Calendario Académico de la Sede. (Acuerdo 089 de 2014 – Consejo Académico, Acuerdo 121 de 2017 – Consejo de Sede Bogotá).

## **10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

### **10.13.1 Arias Zapata Jhonatan Andrés DNI. 1013594091**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Estimación de la exactitud temática y su impacto en la estimación de la incertidumbre de los flujos de gases de efecto invernadero debidos a la deforestación”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Estimación de la exactitud temática y su impacto en la estimación de la incertidumbre de los flujos de gases de efecto invernadero debidos a la deforestación” al Biólogo especialista en sistemas de información geográfica Gustavo Galindo García y codirector al profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

### **10.13.2 Bedoya Agudelo Rafael Andrés DNI. 1032457079**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Estimación del impacto en flujo y acumulación de carbono del cambio de uso de suelo de sabana nativa a cultivos transitorios en la altillanura colombiana”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Estimación del impacto en flujo y acumulación de carbono del cambio de uso de suelo de sabana nativa a cultivos transitorios en la altillanura colombiana” al profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.13.3 Martínez Vallejo Leonel Alexander      DNI. 1085922748**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Exposición en interiores a contaminantes atmosféricos (PM2.5 Y BC) en hogares rurales de personas con discapacidad”, a los profesores Néstor Yezid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Ricardo Morales Betancourt del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de los Andes.

**10.13.4 Enríquez Enríquez Maryeni Karina      DNI. 1032433564**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Aprovechamiento de residuos industriales para la obtención de clínker”, a los profesores Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

**10.13.5 Díaz Garzón Alberto      DNI. 1015423147**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo final de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Inventario de emisiones de material particulado asociadas a la producción y transporte de hidrocarburos en la Orinoquía colombiana”, a los profesores Sonia Cecilia Mangones Matos del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Óscar Javier Suárez Medina del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

**10.13.6 Burbano Ardila Kelly Johana      DNI. 1085306830**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944– Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Posgrado, en el periodo 2018–2S.
2. Convalidar en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente

manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Burbano Ardila Kelly Johana</b>					<b>DNI. 1085306830</b>	
<b>Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental (2562)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2023859	Conservación de suelos	4	L	3.8	Remediación de suelos	3.77
	Créditos convalidados L	4				
	Total créditos que se convalidan	4				

#### 10.14 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

##### 10.14.1 Pérez Ramírez Marines DNI. 1032356818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.3	4	U

#### 10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

##### 10.15.1 Güiza Villa Nathaly DNI. 1015432988

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Estimación de los cambios en los índices asociados a la oferta y la demanda del recurso hídrico en la cuenca del Río Coello bajo escenarios de cambio climático”, a los profesores Sergio Andrés Salazar Galán del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Miguel Ignacio Barrios Peña profesor de la Universidad del Tolima.

##### 10.15.2 Moreno Calderón Jose Ángel DNI. 1013576896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es:



“Evaluación del estado del arte de los paneles sumergidos para el control fluvial”, a el profesor pensionado Jaime Iván Ordoñez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y al profesor Andrés Vargas Luna de la Pontificia Universidad Javeriana.

**10.15.3 Escobar Prieto Jhonatan Alfredo           DNI. 1071163715**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Determinación de parámetros hidráulicos de un sistema acuífero superficial, a través de simulación geoestadística sobre datos de prospección geoelectrica y su comparación y validación con los parámetros obtenidos a través de modelación hidrogeológica numérica. Caso estudio “sistema acuífero de la finca Peñas Blancas”, localizado en el municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Determinación de parámetros hidráulicos de un sistema acuífero superficial, a través de simulación geoestadística sobre datos de prospección geoelectrica y su comparación y validación con los parámetros obtenidos a través de modelación hidrogeológica numérica. Caso estudio “sistema acuífero de la finca Peñas Blancas”, localizado en el municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia” al profesor Carlos Alberto González Murillo del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.15.4 Garzón Riveros Daniel Felipe           DNI. 1026575940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Implementación del modelo hidrológico WRF–Hydro en una cuenca hidrográfica de Colombia”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Implementación del modelo hidrológico WRF–Hydro en una cuenca hidrográfica de Colombia”, al profesor Edgar Leonardo Villarreal González del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector al profesor Nelson Obregón Neira de la Pontificia Universidad Javeriana.

**10.15.5 Álvarez Torres Mónica Lucet DNI. 1052399778**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación de los efectos de un sistema de riego con agua gris sobre el fenómeno de evapotranspiración en techos verdes en la ciudad de Dresden, Alemania”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación de los efectos de un sistema de riego con agua gris sobre el fenómeno de evapotranspiración en techos verdes en la ciudad de Dresden, Alemania” al profesor Néstor Alonso Mancipe Muñoz del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.15.6 Pascagaza Rubio Heidi Dayana DNI. 1023936508**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, al plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

**10.16.1 Guerrero Mendoza Wrangel Eduardo DNI. 1030625159**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020428	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	C	4

**10.16.2 Calvachi Molina Andrés Felipe DNI. 1015432824**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Estimación de la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa en Colombia a partir de relaciones magnitud–frecuencia”, a los profesores Guillermo Eduardo

Ávila Álvarez y Edgar Eduardo Rodríguez Granados del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.16.3 Valderrama Giraldo Juan Sebastián DNI. 1020788141**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Estudio de la relación lluvia – deslizamientos en la ciudad de Manizales”, a los profesores José Mauricio Cepeda del Instituto Noruego de Geotecnia – Oslo Noruega, y Manuel García López del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.16.4 Ríos Arango Diego Alberto DNI. 75067418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Caisson mejorado con aletas”, a los profesores Edgar Robert Barbosa Cruz y Julio Esteban Colmenares Montañez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.16.5 Morcote Católico Carolina Andrea DNI. 1049624872**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación del desempeño mecánico de mezclas asfálticas con escorias de acero”, a los profesores Octavio Coronado García y Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.16.6 Baquero Ramírez David Andrés DNI. 1070963379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Análisis de métodos retrogresivos mediante uso de redes neuronales y algoritmos genéticos”; ratifica director al profesor Julio Esteban Colmenares Montañez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.16.7 Barón Castro Maira Alejandra DNI. 1026574991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Comparación de

resultados de ensayos in situ y laboratorio obtenidos en el depósito lacustre ubicado en el sector occidental de la ciudad de Bogotá”.

2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Comparación de resultados de ensayos in situ y laboratorio obtenidos en el depósito lacustre ubicado en el sector occidental de la ciudad de Bogotá” al profesor Edgar Eduardo Rodríguez Granados del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.16.8 Mateus Báez Leonardo Santos DNI. 1012387614**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis de parámetros de movimiento fuerte para sismos que detonaron deslizamientos en Colombia”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis de parámetros de movimiento fuerte para sismos que detonaron deslizamientos en Colombia” al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.16.9 Reyes Ramírez Juan Camilo DNI. 1030668493**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Determinación de curvas de daño de viviendas ante procesos de remoción en masa en la ciudad de Bogotá”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Determinación de curvas de daño de viviendas ante procesos de remoción en masa en la ciudad de Bogotá” al profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.16.10 Galindo García Pablo Cesar DNI. 1110540096**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis y modelación

del uso de micropilotes como recuperadores de capacidad de carga en grupos de pilotes con un pilote defectuoso”.

2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis y modelación del uso de micropilotes como recuperadores de capacidad de carga en grupos de pilotes con un pilote defectuoso” al profesor Edgar Rodríguez Rincón del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.16.11 Rosada González Omar Andrés DNI. 1107058051**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Propuesta metodológica para el ajuste de una red de fracturas discretas (DFN) a partir de fotogrametría de corto alcance”.
2. Designar directora de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Propuesta metodológica para el ajuste de una red de fracturas discretas (DFN) a partir de fotogrametría de corto alcance”, a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector el profesor Rodrigo Hernández Carrillo de la Universidad Pontificia Bolivariana – Sede Montería.

**10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

**10.17.1 Barahona Linares Brayan Stiv DNI. 1022387226**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, al plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.17.2 Bonilla Bonilla Carlos David DNI. 1032476560**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, al plan de estudios de investigación, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). (Acuerdo 070 de

2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.17.3 Montilla Ospina Carlos David DNI. 1094929503**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el plan de estudios de investigación, a partir del periodo académico 2019–2S. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

**10.17.4 Restrepo Martínez Francisco Javier DNI. 1097399460**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el plan de estudios de profundización, a partir del periodo académico 2019–2S, teniendo en cuenta que el plan de estudios solicitado no será ofertado para este tipo de admisión. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

**10.17.5 Gerardino Sandoval Juan Carlos DNI. 1018478079**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el plan de estudios de profundización, a partir del periodo académico 2019–2S, teniendo en cuenta que el plan de estudios solicitado no será ofertado para este tipo de admisión. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

**10.17.6 Cano Castaño Hugo Alejandro DNI. 1214713942**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras a: “Evaluación del coeficiente de disipación de energía R en edificaciones de concreto reforzado con disipadores histeréticos metálicos triangulares tipo TADAS, ubicados en zona de amenaza sísmica alta”, designa nueva directora a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola, y nuevo codirector al profesor Jesús Daniel Villalba Morales de la Pontificia Universidad Javeriana, en reemplazo del profesor Daniel Ricardo Lozano Monsalve del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.17.7 Valderrama Baquero Héctor Armando DNI. 1065629673**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación de la durabilidad frente a la corrosión del acero de refuerzo en concreto adicionado con polietileno de alta densidad”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación de la durabilidad frente a la corrosión del acero de refuerzo en concreto adicionado con polietileno de alta densidad”, al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.17.8 Tamasco Sandoval Juan Carlos DNI. 80198125**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Simulación del proceso de fractura de estructuras de concreto, mediante el modelo de fisura distribuida en el marco del método de elementos finitos”, a los profesores Maritzabel Molina Herrera y Ricardo León Parra del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.17.9 García Marín Fredy Mauricio DNI. 1101019386**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Activación alcalina de mezclas de ceniza volante y escoria de alto horno colombianas y su aplicación en la fabricación de unidades de mampostería estructural”, a los profesores Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.17.10 Ramírez Espitia David Alejandro DNI. 1016022838**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Uso de conexiones tipo placa de extremo, para conexiones de continuidad de columna, en perfiles tipo H”, a los profesores Daniel Ricardo Lozano Monsalve y Laura Lucía Constaín Montoya del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.17.11 Azuero Roncancio Jeason David DNI. 1061706346**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Estudio de vulnerabilidad sísmica de la iglesia de Pachavita – Boyacá”, a los profesores Ismael Santana Santana y Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.17.12 Buitrago Acosta Lizeth Jhohana DNI. 1032452938**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.2	4	B

**10.17.13 Palacios Rodríguez John Alejandro DNI. 1018420891**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de evaluadores de su Trabajo Final de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

**10.17.14 Carrillo Herrada Christian David DNI. 1018441877**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019–1S, debido a que su historia académica está bloqueada por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**



**10.18.1            Martínez Medina Eliana Sofía    DNI. 1057575102**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título del Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte a: “Formulación de un modelo de gestión y gobernanza de puertos marítimos para Colombia”; designa nueva directora a la profesora Sonia Cecilia Mangones Matos del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, en reemplazo del profesor Pedro Luis Jiménez Poveda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.18.2            Ruiz Fonseca Juan Guillermo    DNI. 1049604719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Potenciales beneficios del diseño de un sistema de rutas de transporte público colectivo urbano formulado a partir de un modelo matemático multiobjetivo aplicando algoritmos genéticos. Caso de estudio: Neiva, Huila”.
2. Designar directora de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Potenciales beneficios del diseño de un sistema de rutas de transporte público colectivo urbano formulado a partir de un modelo matemático multiobjetivo aplicando algoritmos genéticos. Caso de estudio: Neiva, Huila” a la profesora Sonia Cecilia Mangones Matos del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.18.3            Barrera Mejía Publio Giovanni    DNI. 74377706**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Propuesta metodológica para la selección, diseño y evaluación de corredores de calles completas en ciudades intermedias de Colombia”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Propuesta metodológica para la selección, diseño y evaluación de corredores de calles completas en ciudades intermedias de Colombia”, al profesor Ricardo José Peña Lindarte del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.19    ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL**

**10.19.1 Báez Gómez Jhonattan Guillermo DNI. 1026561515**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en la Universidad de los Andes, bajo convenio con Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Transporte público y masivo	2019885	Transporte urbano y metropolitano	4.3	4	L

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2024944 – Asignatura por convenio con universidad de los andes I – posgrado en el periodo 2018–2S.

**10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**10.20.1 Gámez Ávila Cindy Carolina DNI. 1023886066**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Uso de modelos espectrales VIS–NIR para la determinación del contenido de carbono del suelo”, a los profesores Miguel Eugenio Cadena Romero del Departamento de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Andrés Felipe Rodríguez Vásquez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.20.2 Millán Caro Ingrid Julieth DNI. 53101072**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Evaluación de diferentes concentraciones de peróxido de hidrógeno para lavado de líneas de goteo”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola cuyo título es: “Evaluación de diferentes concentraciones de peróxido de hidrógeno para lavado de líneas de goteo”, al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

## 10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

### 10.21.1 Morales Chavarro Javier Mauricio DNI. 80097427

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Analyzing the effect of deceiving agents in a system of Self-Driving cars at an intersection – a computational model”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría/ del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Analyzing the effect of deceiving agents in a system of Self-Driving cars at an intersection – a computational model”* al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### 10.21.2 Contreras Pereira Jorge Iván Andrés DNI. 1100954480

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Desarrollar una plataforma de aprendizaje virtual lúdica para el aprendizaje autónomo de saberes conceptuales orientada a dispositivos móviles que use pruebas por computador, objetos virtuales de aprendizaje y una comunicación en lenguaje natural”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Desarrollar una plataforma de aprendizaje virtual lúdica para el aprendizaje autónomo de saberes conceptuales orientada a dispositivos móviles que use pruebas por computador, objetos virtuales de aprendizaje y una comunicación en lenguaje natural”* al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirectora de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Desarrollar una plataforma de aprendizaje virtual lúdica para el aprendizaje autónomo de saberes conceptuales orientada a dispositivos móviles que use pruebas por computador, objetos virtuales de aprendizaje y una comunicación en lenguaje natural”* a la profesora Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.3 Quintero Pulgar Jorge Arcenio DNI. 1015994669**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Sistema para el manejo de datos climáticos de pequeñas producciones agrícolas bajo invernadero: un acercamiento a la agricultura inteligente”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Sistema para el manejo de datos climáticos de pequeñas producciones agrícolas bajo invernadero: un acercamiento a la agricultura inteligente”* al profesor Fabio Rodrigo Leiva Barón del Departamento de Agronomía.

**10.21.4 Ramos Barragán Eduar DNI. 1143324999**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Reconocimiento de entidades nombradas en registros orales en español de Colombia”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Reconocimiento de entidades nombradas en registros orales en español de Colombia”* al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.5 Salazar Mora José Daniel DNI. 1022385505**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Modelo predictivo para la ocurrencia de leishmaniasis cutánea en Colombia, a partir de variables ambientales y socioeconómicas”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Modelo predictivo para la ocurrencia de leishmaniasis cutánea en Colombia, a partir de variables ambientales y socioeconómicas”* al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.
3. Designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Modelo predictivo para la ocurrencia de leishmaniasis cutánea en Colombia, a partir de variables ambientales y socioeconómicas”* al profesor Juan David Gutiérrez de la Universidad de Santander.

**10.21.6 Obregón Sánchez David**

**DNI. 1016046175**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Desarrollo de una arquitectura de referencia por microservicios para internet de las cosas”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Desarrollo de una arquitectura de referencia por microservicios para internet de las cosas”* a la profesora Libia Denisse Cangrejo Aljure del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.7 Bello Angulo David Esneyder**

**DNI. 1099213032**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Modelo multimodal para pronóstico de producción de pozos petroleros”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Modelo multimodal para pronóstico de producción de pozos petroleros”* a la profesora Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.8 Zambrano Hernández Jorge Alberto**

**DNI. 1018455089**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que el comité de posgrados del área curricular no aprobó la modalidad de pasantía para los trabajos finales de Maestría.

**10.21.9 Ñustes Sergio Andrés**

**DNI. 1117516483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Método de clasificación de acentos del idioma español enfocado en características prosódicas y acústicas”*.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es *“Método de clasificación de acentos del idioma español enfocado en características*

*prosódicas y acústicas*” al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.10 **Saenz Imbacuan Rigoberto**

**DNI. 1018417749**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Evaluating the impact of curriculum Learning on the training process for an intelligent agent in a videogame*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Evaluating the impact of curriculum Learning on the training process for an intelligent agent in a videogame*” al profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.11 **Méndez Lara Jhon Alexis DNI.**

**1024495512**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Prototipo de herramienta computacional para el aprendizaje colaborativo de programación de computadores*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Prototipo de herramienta computacional para el aprendizaje colaborativo de programación de computadores*” al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Prototipo de herramienta computacional para el aprendizaje colaborativo de programación de computadores*” al profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.21.12 **Ordóñez Chala Nicolás DNI.**

**1032470389**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Análisis y comparación de algoritmos de identificación de características aplicados a una familia de productos de software”, a los

profesores Luisa Fernanda Rincón Pérez de la Universidad Javeriana de Cali y Helga Duarte–Amaya del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.13

**Ramos Pérez Luis Gerardo DNI.**

**80073466**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Computación en la nube – Análisis de proveedor Microsoft Azure para migración de aplicaciones y servicios, caso de estudio, Unidad para Víctimas (UARIV)”, a los profesores Jesús Guillermo Tovar Rache del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.14

**Velasco Dimate Sebastián**

**Alejandro**

**DNI. 1022392442**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Recovering fine grained traceability links between software mandatory constraints and source code”, a los profesores Felipe Restrepo Calle del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial y Mario Linares Vásquez de la Universidad de los Andes.

10.21.15

**Padilla Ramírez Diego Armando**

**DNI. 1019046981**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Diseño de un proceso estratégico organizacional para la innovación en una empresa matricial orientada al desarrollo y venta de productos y/o servicios de software. Caso de estudio Certicámara S.A.”, a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.16

**Garavito Méndez Oscar Javier**

**DNI. 1018410425**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Building a developer’s reputation model for programming contest

platforms based on source code analysis”, a los profesores Jorge Eliecer Camargo Mendoza y Elizabeth León Guzmán del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.17** **Baquero Vargas Juan Felipe**

**DNI. 1014238511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “An information retrieval strategy for large multimodal data collections involving source code and natural language”, a los profesores Jorge Eliecer Camargo Mendoza y Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.18** **Rosales Castro Lina Fernanda**

**DNI. 1020776027**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Automatic source code analysis for assessment of solutions to programming tasks”, a los profesores Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial y Víctor Bucheli de la Universidad del Valle.

**10.21.19** **Narváz Alarcón Cristian Andrés**

**DNI. 1015445752**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Modelo basado en tecnologías semánticas y contenidos multimodales para sistemas sensibles al contexto”, a los profesores María Poveda Villalón de la Universidad Politécnica de Madrid y Óscar Germán Duarte del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.21.20** **Cruz Camacho Elkin Alejandro**

**DNI. 1030609453**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Static analysis of python programs using abstract interpretation: an application to tensor shape analysis”, a los profesores Jonatan Gómez



Perdomo y Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.21 Acosta Lenis Sergio Francisco**

**DNI. 79879599**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar segundo evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “City safety perception model based on Street images using machine learning and image processing techniques”, al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.21.22 Castellanos Martínez Iván Yesid**

**DNI. 1032463787**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención del pago del 100 % (cien por ciento) del valor de derechos académicos del periodo 2019–01 por haber representado a la Universidad en la XXXII Maratón Nacional de Programación Colombia – ACIS REDIS – 2018, teniendo en cuenta que obtuvo el segundo puesto en dicha prueba (Artículo 31, Acuerdo 070 de 2009 – Consejo Académico).

**10.21.23 Díaz Sánchez Luis Alberto DNI.**

**1012343439**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018–2S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019813	Trabajo final de maestría	0	P	10

**10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS (2928)**

**10.22.1 Díaz Álvarez Hernán Darío DNI. 80768908**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Evaluación del grado de agilidad de empresas desarrolladoras de software en Villavicencio”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Evaluación del grado de agilidad de empresas desarrolladoras de software en Villavicencio”* al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.2 Torres Galindo Angie Katherine                      DNI. 1122121985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Detección de patologías de plantas en cultivos de palma aceitera a partir del análisis automático de imágenes multiespectrales basado en técnicas de procesamiento digital de imágenes y aprendizaje computacional”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Detección de patologías de plantas en cultivos de palma aceitera a partir del análisis automático de imágenes multiespectrales basado en técnicas de procesamiento digital de imágenes y aprendizaje computacional”* al profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Detección de patologías de plantas en cultivos de palma aceitera a partir del análisis automático de imágenes multiespectrales basado en técnicas de procesamiento digital de imágenes y aprendizaje computacional”* al profesor Ángel Alfonso Cruz Roa de la Universidad de los Llanos.

**10.22.3 Gómez Rivera Andrés Felipe                      DNI. 1121882559**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Detección y caracterización espectral individual de palmas aceiteras en imágenes aéreas mediante técnicas de visión artificial”*.

2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Detección y caracterización espectral individual de palmas aceiteras en imágenes aéreas mediante técnicas de visión artificial*” al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.4 Suat Rojas Néstor Eduardo**

**DNI. 1121893894**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Extracción y análisis de información de accidentes de tránsito desde redes sociales*”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Extracción y análisis de información de accidentes de tránsito desde redes sociales*” al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Extracción y análisis de información de accidentes de tránsito desde redes sociales*” a Camilo Albeiro Gutiérrez Osorio del Grupo de investigación PLaS.

**10.22.5 Murillo Jiménez Sergio Andrés**

**DNI. 1121927868**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Desarrollo de un plan de rutas de transporte para la Universidad de los Llanos sede Barcelona*”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Desarrollo de un plan de rutas de transporte para la Universidad de los Llanos sede Barcelona*” al profesor César Augusto Díaz Celis de la Universidad de los Llanos.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Desarrollo de un plan de rutas de transporte para la Universidad de los Llanos sede Barcelona*” al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.6 Rojas Real Yefersson Adrian**

**DNI. 1121906887**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Relación entre los eventos públicos y los accidentes de tránsito a partir del análisis de datos en Bogotá”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Relación entre los eventos públicos y los accidentes de tránsito a partir del análisis de datos en Bogotá”* al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.7 Balaguera Rivera Olga Lucia****DNI. 40043414**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Monitoreo de la implementación de la función Chef Information Officer para el sector público en el departamento del Meta”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Monitoreo de la implementación de la función Chef Information Officer para el sector público en el departamento del Meta”* a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirectora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Monitoreo de la implementación de la función Chef Information Officer para el sector público en el departamento del Meta”* a la profesora Diana Marcela Cardona Román de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

**10.22.8 Calentura Rojas Yeison Ferney****DNI. 1121860755**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Algoritmo de agrupación y clasificación para la detección de clientes sospechosos en contribuir a pérdidas no técnicas de energía en una empresa comercializadora eléctrica en Colombia”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Algoritmo de agrupación y clasificación para la detección de clientes sospechosos en contribuir a pérdidas no técnicas de energía en una empresa comercializadora eléctrica en Colombia”* al profesor Omar Freddy Prias Caicedo del Departamento de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica.

**10.22.9 Santiago Velásquez Cindy Danelly      DNI. 1121853717**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Modelo conceptual para la gestión antisoborno dentro de un sistema de información aplicado a las organizaciones públicas”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Modelo conceptual para la gestión antisoborno dentro de un sistema de información aplicado a las organizaciones públicas”* al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.10      Agudelo    Villalobos    Leandro**  
**Esneyder      DNI. 86073636**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Caracterización automática de señales de ecolocalización de murciélagos pescadores en Villavicencio – Meta para el análisis y apoyo a la investigación en biodiversidad en la Universidad de los Llanos”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Caracterización automática de señales de ecolocalización de murciélagos pescadores en Villavicencio – Meta para el análisis y apoyo a la investigación en biodiversidad en la Universidad de los Llanos”* al profesor al profesor Ángel Alfonso Cruz Roa de la Universidad de los Llanos.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Caracterización automática de señales de ecolocalización de murciélagos pescadores en Villavicencio – Meta para el análisis y apoyo a la investigación en biodiversidad en la Universidad de los Llanos”* al profesor al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.11      Echavarría    Florez    Ingrid    Sofia**  
**DNI. 1121829674**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Métricas de legibilidad del software: una revisión sistemática de literatura”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Métricas de legibilidad del software: una revisión sistemática de literatura”* al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.12

Vargas Rojas Omar Edgardo

DNI. 1122648440

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Estudio de vigilancia tecnológica aplicado a la tecnología TV White Spaces, enfocado al mejoramiento de la conectividad rural en el departamento del Meta”*.
2. Designar directora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Estudio de vigilancia tecnológica aplicado a la tecnología TV White Spaces, enfocado al mejoramiento de la conectividad rural en el departamento del Meta”* a la profesora Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.13

Porras Castro Hernán Oswaldo

DNI. 1122650687

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Clasificación e identificación automática de tejidos en imágenes digitales de histopatología usando aprendizaje semi-supervisado”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Clasificación e identificación automática de tejidos en imágenes digitales de histopatología usando aprendizaje semi-supervisado”* al profesor al profesor Ángel Alfonso Cruz Roa de la Universidad de los Llanos.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Clasificación e identificación automática de tejidos en imágenes*

*digitales de histopatología usando aprendizaje semi-supervisado*” al profesor al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.14

Porras García Yerson Ferney

DNI. 1118556893

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Análisis automático de contenido textual de colecciones de artículos científicos como apoyo al análisis documental y la gestión del conocimiento de una IES de la Orinoquía colombiana”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Análisis automático de contenido textual de colecciones de artículos científicos como apoyo al análisis documental y la gestión del conocimiento de una IES de la Orinoquía colombiana”* al profesor Ángel Alfonso Cruz Roa de la Universidad de los Llanos.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Análisis automático de contenido textual de colecciones de artículos científicos como apoyo al análisis documental y la gestión del conocimiento de una IES de la Orinoquía colombiana”* al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.15

Restrepo Espinel Gloria Patricia

DNI. 1121819190

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Diagnóstico sobre el nivel de madurez de alineación estratégica de las tecnologías de información y el negocio de una entidad del sector salud de Villavicencio mediante el modelo SAM de Luftman”*.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Diagnóstico sobre el nivel de madurez de alineación estratégica de las tecnologías de información y el negocio de una entidad del sector salud de Villavicencio mediante el modelo SAM de Luftman”* al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.16 Pardo Sierra Jimmy Starwin

DNI. 1121845574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	2	C	4

## 10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.23.1 Sanabria Rodríguez Nicolás DNI. 1026585001

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, teniendo en cuenta que no tiene inscrita la asignatura.

10.23.2 Torres Moreno Fredy Alexis DNI. 80826024

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “*Medición de los costos de calidad en una compañía manufacturera mediante la elección de un modelo establecido*”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Medición de los costos de calidad en una compañía manufacturera mediante la elección de un modelo establecido*” al profesor Hector Cifuentes Aya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.23.3 Silva Riapira Cindy Lorena DNI. 1022367502

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “*Influencia de la gestión de Recursos Humanos en la adopción de prácticas de compras verdes y cooperación con clientes en el contexto de la gestión de la cadena de suministro verde*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Influencia de la gestión de Recursos Humanos en la adopción de prácticas de compras*”.



*verdes y cooperación con clientes en el contexto de la gestión de la cadena de suministro verde*” al profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.4 Percy Guzman Henry Armando DNI. 1032379410**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “*Efecto del desarrollo y evaluación de proveedores sostenibles bajo mecanismos de gobernanza formales e informales sobre el desempeño del triple bottom line en organizaciones híbridas*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Efecto del desarrollo y evaluación de proveedores sostenibles bajo mecanismos de gobernanza formales e informales sobre el desempeño del triple bottom line en organizaciones híbridas*” al profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.5 Navarro Diaz Nelson David DNI. 1068390173**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “*Propuesta para la consolidación del sector logístico en el marco de un mercado digital*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Propuesta para la consolidación del sector logístico en el marco de un mercado digital*” al profesor Juan Pablo Castrellón Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.6 Covo Guzmán María Alejandra DNI. 1047421796**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Evaluación de la metodología de negocios inclusivos aplicada en la fundación ANDI en términos de eficiencia y eficacia. Estudio de caso: metodología de encadenamientos inclusivos de la fundación ANDI”, a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.7 Porras Corredor Luis Felipe DNI. 1032446594**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Aplicación de técnica de toma de decisiones multicriterio para seleccionar una metodología de medición del efecto Unconstraining para una empresa de transporte aéreo comercial”, al profesor Jair Eduardo Rocha González del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.8 Rodríguez Salas Adriana Marcela DNI. 52513694**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Medición de la eficiencia relativa de la prestación del servicio de reconocimiento de prestaciones económicas de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas–AFP–en Colombia”, al profesor Óscar Fernando Castellanos Domínguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.9 Salcedo Acosta Carolina DNI. 1032445392**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Metodología para diseñar una operación cross–docking aplicada en cuatro cadenas de suministro de productos agrícolas en Cundinamarca”, al profesor Luis Gerardo Astaiza Amado del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.10 Cruz González Santiago DNI.  
1026265489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Modelo de asociatividad para productores de una cadena productiva para la mejora de los canales comerciales en el municipio de Rosas, Cauca”, al profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.11 González Novoa Diego Fernando  
DNI. 1033695542**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Propuesta de buenas prácticas logísticas para una cadena de valor de productos

agropecuarios en el municipio de Timbío, Cauca”, al profesor Giovanni Muñoz Puerta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.12** **González Sierra Nelson David**

**DNI. 80040879**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Análisis de la viabilidad de producción de Hidrogeno sostenible y su aplicabilidad a escala piloto”, a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Néstor Ariel Algecira Enciso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

**10.23.13** **Cruz Casteblanco Juan Pablo**

**DNI. 1030617783**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Variaciones en el diseño de red de una cadena de suministro del sector de alimentos bajo criterios de optimización económicos y ambientales: caso distribución de Bienestarina en Colombia”, a los profesores Wilson Adarme Jaimés y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.24 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

**10.24.1 Pérez Murillo Oswaldo** **DNI. 79221722**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “*Estudio de cobertura de la tecnología 5G para las zonas metropolitanas de la ciudad de Bogotá D.C.*”.
2. Designar directora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Estudio de cobertura de la tecnología 5G para las zonas metropolitanas de la ciudad de Bogotá D.C.*” a la profesora Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.24.2 Ramírez Galvis Elkin Yezith** **DNI. 1016004990**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “*Modelo híbrido de arquitectura de red y seguridad altamente disponible para el canal de datos, Facultad de Ingeniería (Bta)*”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “*Modelo híbrido de arquitectura de red y seguridad altamente disponible para el canal de datos, Facultad de Ingeniería (Bta)*” al profesor Jesús Guillermo Tovar Rache del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.24.3 Molina Sánchez Santiago José                      DNI. 1024525370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Construcción de un módulo de seguridad informática en el sistema TLÖN que permita tener características de disponibilidad”, a los profesores Jesús Guillermo Tovar Rache y César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.25            MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)**

**10.25.1 Pulido Gómez Ana Estella                      DNI. 1010214363**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “*Integración de redes ómicas en modelos metabólicos*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Integración de redes ómicas en modelos metabólicos*” al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Integración de redes ómicas en modelos metabólicos*” al profesor Jesús Alberto Agredas Bastidas del Departamento de Química.

**10.25.2 Vélez Segura Jennifer                      DNI. 1013579841**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Asociación de variantes en regiones codificantes de genes con datos clínicos en pacientes colombianos

usando minería de datos”, a los profesores Andrés Mauricio Pinzón Velasco del Instituto de genética y Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.25.3 Sepúlveda Molina Boris Julián DNI. 1019020596**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Standardization of a methodology for identification and annotation of associations between single nucleotide polymorphisms and highly polygenic traits in ruminants”, a los profesores Jimmy Holman Vargas, Director del Grupo de Control Genético en Salud Animal del Instituto de Genética y Johanna Ramírez Diaz de la Universidad del Rosario.

**10.26 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

**10.26.1 Moreno García Rodrigo DNI. 1019008518**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, cuyo título es: “*A modular robot architecture capable of learning to move and be automatically reconfigured*”, a los profesores Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, Jesús Alberto Delgado Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Richard J. Duro Fernández de la Universidade da Coruña y Leonardo Bobadilla de la Universidad de la Florida.

**10.26.2 Collazos Serrano Víctor Edwin DNI. 79735694**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019849	Proyecto de tesis de doctorado	0	F	13

**10.26.3 Pino Gutiérrez Camilo Alberto DNI. 80871978**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019848	Examen de calificación	1	F	6

## 10.27 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

### 10.27.1 Rodríguez Moreno Diana Cristina DNI. 40043529

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2018–2S.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones con código 2024655 en el periodo académico 2018–2S, cuyo título es: “Modelo Relacional para la productividad en destinos turísticos – caso departamento de Boyacá”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Modelo Relacional para la productividad en destinos turísticos – caso departamento de Boyacá” al profesor Óscar Fernando Castellanos Domínguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.

### 10.27.2 Herrera Castiblanco Samuel Alberto DNI. 19449551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “UMBRALES DE LA CREATIVIDAD: La construcción social de Conocimiento Creativo en algunas Micro – Pequeñas Organizaciones Productivas (Mipymes)”, a los profesores Diana María Farías Camero del Departamento de Química de la Universidad Nacional de Colombia, Aurelio Horta Mesa de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, Andrés Felipe Valderrama Pineda de la Universidad de Copenhagen y María Fernanda Olarte Sierra de la Universidad de los Andes.

### 10.27.3 Rubiano Moreno Jesica Margarita DNI. 52955321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Construcción de un portafolio de incentivos y valoración de su efecto en la productividad de una organización”, a los profesores Luz Alexandra

Montoya Restrepo de la Universidad Nacional de Colombia, Sandra Patricia Rojas Berrio de la Universidad Nacional de Colombia, Rodrigo E. Peimbert García del Instituto Tecnológico de Monterrey, México y Álvaro Eduardo Cordero Franco de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

**10.27.4 Yepes Lugo Cristian Armando DNI. 12201446**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Cambio en campos organizacionales: simulación multiparadigma del trabajo de límites y de prácticas en la industria cafetera en el departamento del Huila”, a los profesores Carlos Moreno Mantilla de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Jorge Robledo Velásquez de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Marlei Pozzebon de la HEC Montréal y Marleny Cardona de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

**10.28 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

**10.28.1 Madueno Pinto Queeny DNI. 52691906**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023021	Examen de calificación	1	F	6

**10.29 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**PROYECTO DE TESIS DE DOCTORADO**

**10.29.1 Parrado Saboyá Darly Silvana DNI. 40445467**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificación Avance Satisfactorio (AS) al Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química con código 2020357 en el periodo académico 2018–2S, cuyo título es: “Producción biotecnológica de ácido láctico orgánico a partir de derivados de caña de azúcar mediante fermentación por lote alimentado extractivo”.

